

MINUTA
Reunión No. 1045

Fecha reunión: Jueves 18 de enero de 2024

Inicio: 08:05 a.m.

Lugar: **Por medio de Zoom y Sala Consejo Institucional**

Presentes: MAE. Nelson Ortega Jiménez, quien coordina, Máster Raquel Lafuente Chryssopoulos, Dr. Luis Alexander Calvo Valverde, Mag. Randall Blanco Benamburg, Máster Ana Rosa Ruiz Fernández, Ph.D. Rony Rodríguez Barquero.

Ausentes injustificados: Sr. Saúl Peraza Juárez y la Srita. Abigail Quesada Fallas.

Profesional en Administración CI: Licda. Jessica Venegas Gamboa

Secretaria de apoyo: TAE. Adriana Aguilar Loaiza

1. Agenda

Se aprueba la Agenda de la siguiente forma:

1. Aprobación de la agenda
2. Correspondencia
3. Prórroga para atención del Plan de Acción relacionado con el Informe AUDI-CI-003-2021, Recomendación 4.3. inciso c (se encuentra vencido desde 31 de diciembre del 2023)
4. **Expediente CI-048-2023:** Terna del Concurso Público 01-2023 para la elección y nombramiento de la persona que ocupará la Dirección de la Auditoría Interna del Instituto Tecnológico de Costa Rica.
5. **Expediente CI-210-2023 R-1289-2023** AUDI-210-2023 Informe AUDI-AD-009-2023, "Advertencia sobre el uso de los fondos que el Instituto

Tecnológico de Costa Rica asigna a la Federación de Estudiantes del Instituto Tecnológico de Costa Rica en el 2022.

6. **Audiencia:** Acciones para la definición del salario global en el TEC. Personas invitadas: Ing. María Estrada Sánchez, MSc. Rectora, MAE. Silvia Watson Araya, Vicerrectora de Administración, Dra. Hannia Rodríguez Mora, directora Departamento de Gestión del Talento Humano y MBA. Sofía Brenes Meza. 9:30 a.m. **(45 minutos)**

7. **Audiencia: Expediente CI 225-2024** Informe de la Evaluación del Plan Anual Operativo y Ejecución Presupuestaria al 31 de diciembre 2023. Personas invitadas: Ing. María Estrada Sánchez, Rectora, MGA. Ricardo Coy Herrera, Vicerrector de Docencia, MPsc. Camila Delgado Agüero Vicerrectora de Vida Estudiantil, Dr. José Luis León Salazar, Vicerrector de Investigación y Extensión, MAE. Silvia Watson Araya, Vicerrectora de Administración, Mba Ronald Bonilla Rodríguez, Director del Campus Tecnológico Local San José, Ing. Luis Diego Noguera Mena, MGP., Director del Centro Académico de Limón, Dr. Oscar López Villegas, Director del Campus Tecnológico Local San Carlos, Ing. Rogelio González Quirós, MAP., Director Centro Académico de Alajuela, MBA. Evelyn Hernández Solís, Directora Oficina de Planificación y MBA. Roy D'Avanzo Navarro, director Financiero Contable, MBA. Jhonny Masís, Coordinador Unidad de Presupuesto. . 10:30 am

8. **Expediente CI-053-2023:** [Reglamento de uso y control de la Infraestructura y Áreas Abiertas de los Campus Tecnológicos y Centros Académicos del Instituto Tecnológico de Costa Rica \(ITCR\) - Cuadro de observaciones](#) (a cargo de las señoras Raquel Lafuente y Ana Rosa Ruiz) **(45 minutos)**

9. **Expediente 005-2023:** Propuesta de Reglamento Interno de Contratación Pública según oficio AP-701-2023

10. **Expediente CI-114-2023** R-1118-2023 Actualización del Plan Táctico 2023-2024.

11. **Varios**

2. Correspondencia

a. CORRESPONDENCIA RECIBIDA POR LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ADMON.

a.1 **VIESA-1361-2023** Memorando con fecha de recibido 06 de diciembre de 2023, suscrito por M.Sc. Marisela Meoño Martín, entonces Vicerrectora a.i. de Vida

Estudiantil y Servicios Académicos , dirigido al MAE. Nelson Ortega Jiménez, coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, en el cual, se remiten las observaciones a la propuesta COPA del Reglamento para la asignación, ejecución, control y evaluación del plan-presupuesto asignado a la FEITEC . Se asocia a Exp CI-031-2023

a.2. R-1227-2023 Memorando con fecha de recibido 07 de diciembre de 2023, suscrito por la Ing. María Estrada Sánchez. M.Sc., Rectora, dirigido al MAE. Nelson Ortega Jiménez, coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, en el cual, se traslada la atención de la recomendación 4.1 que la Auditoría Interna remite en el Informe AUDI-CI-005-2023 Informe “Evaluación de la asignación, ejecución y control del uso de la transferencia que otorga el Instituto Tecnológico de Costa Rica a la Federación de Estudiantes del Instituto Tecnológico de Costa Rica en el periodo 2022”, se requiere se informe sobre lo gestionado para su atención. Además, se solicita referirse al trámite de la propuesta del Reglamento presentada por la Rectoría mediante oficio R-1094-2022, del 15 de noviembre de 2022, el cual se encuentra en revisión por la Comisión de Planificación y Administración del Consejo Institucional. Se solicita enviar un oficio a la Rectoría en el cual se indique que la propuesta se encuentra en revisión de la Comisión y que está pendiente únicamente la revisión de las observaciones realizadas mediante VIESA-1361-2023 recibido el 6 de diciembre de 2023.

a.3 R-1236-2023 Memorando con fecha de recibido 7 de diciembre de 2023, suscrito por la Ing. María Estrada Sánchez. M.Sc., Rectora, dirigido al MAE. Nelson Ortega Jiménez, coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, en el cual, remite el Informe de Modificación Presupuestaria No.4-2023. Este tema fue atendido en la SO 3343.

a.4 CE-135-2023 Memorando con fecha de recibido 12 de diciembre de 2023, suscrito por Milton Villegas Lemus, Presidente Consejo del Área Académica de Ingeniería en Computadores, dirigido al MAE. Nelson Ortega Jiménez, coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, en el cual, se le solicita a la Comisión que se le asigne una plaza de Asistente en Gestión Administrativa, Categoría C120, Jornada 100%, Periodo 12 meses, TCE 1,00, nombramiento Temporal, a partir del 01 de enero de 2024 a la Escuela de Ingeniería en Computadores. Se solicita trasladar oficio a la Rectoría para su atención y solicitar en este se mantenga informado al Consejo Institucional de las gestiones realizadas.

a.5 R-1262-2023 Memorando con fecha de recibido 12 de diciembre de 2023, suscrito por la Ing. María Estrada Sánchez. M.Sc., Rectora, dirigido al MAE. Nelson Ortega Jiménez, coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, en el cual, se remite el informe de la toma Física institucional de activos en proceso de búsqueda del resultado de inventario del 2022, se remiten los resultados de las evidencias presentadas por cada uno de los Centros Funcionales y el resultado final de activos en proceso de localización del inventario efectuado en el periodo 2022,

presentados con el oficio DFC-932-2023 y se someten una serie de consideraciones. Se solicita remitir oficio a la Rectoría en donde se indique que se recibe el informe indicado y señalar que las recomendaciones mencionadas son competencia de la Administración por lo que es conveniente se valore la emisión de directrices o indicaciones que correspondan por parte de la Rectoría.

a.6 SCI-1103-2023 Memorando con fecha de recibido 13 de diciembre de 2023, suscrito por la M.A.E. Ana Damaris Quesada Murillo, entonces Directora Ejecutiva Secretaría del Consejo Institucional, dirigido al MAE. Nelson Ortega Jiménez, coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, en el cual, se traslada la propuesta presentada en Sesión Ordinaria No. 3343 “Modificación parcial del Reglamento de Normalización para que responda al Modelo Académico y su toma de decisiones”. **Se asigna expediente CI-001-2024. Circular la propuesta para su conocimiento. Se agendará en una próxima sesión.**

a.7 VAD-481-2023 Memorando con fecha de recibido 13 de diciembre de 2023, suscrito por MAE. Silvia Watson Araya, vicerrectora de Administración, dirigido al Lic. Carlos Morales Castro, Gerente del Área de Seguimiento para la Mejora Pública Contraloría General de la República, en el cual, se remite certificación de cumplimiento disposición 4.8. Informe N° DFOE-CAP-IAD-00005-2023 de la auditoría de carácter especial sobre la capacidad de gestión de bienes del Instituto Tecnológico de Costa Rica. **Se toma nota.**

a.8 R-1290-2023 Memorando con fecha de recibido 18 de diciembre de 2023, suscrito por la Ing. María Estrada Sánchez. M.Sc., Rectora, dirigido al MAE. Nelson Ortega Jiménez, coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, en el cual, se remite atención al SCI-1107-2023. Sobre solicitud de prórroga para la atención de acuerdo de la Sesión Ordinaria No. 3336, Artículo 10, inciso d, según R-1215-2023. **Se asocia a Expediente CI-188-2023. Asunto se incluiría en la agenda de la próxima sesión.**

a.9 R-1300-2023 Memorando con fecha de recibido 26 de diciembre de 2023, suscrito por la Ing. María Estrada Sánchez. M.Sc., Rectora, dirigido al MAE. Nelson Ortega Jiménez, coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, en el cual remite la solicitud de la Modificación Presupuestaria No.1-2024. **Este tema fue atendido en la SE 3344.**

a.10 DFC-996-2023 Memorando con fecha de recibido 23 de diciembre de 2023, suscrito por el MAE, Roy D´Avanzo Navarro, director del Departamento Financiero Contable, dirigido al MAE. Nelson Ortega Jiménez, coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, en el cual, remite la revisión Facturas Federación de Estudiantes del ITCR, (tercer tracto) para aplicación de transferencia en atención del acuerdo de la Sesión Extraordinaria N°. 3329, Artículo 1, del 14 de setiembre de 2023. **Se toma nota**

a.11 R-015-2024 Memorando con fecha de recibido 17 de enero de 2024, suscrito por la Ing. María Estrada Sánchez. M.Sc., Rectora, dirigido al MAE. Nelson Ortega Jiménez, coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, en el cual, remite Informe de la Evaluación del Plan Anual Operativo y Ejecución Presupuestaria al 31 de diciembre 2023. Se asigna a Expediente CI-002-2024. Asunto se encuentra incluido como punto de agenda.

a.12 SCI-017-2024 Memorando con fecha de recibido 18 de enero de 2024, suscrito por Máster Nelson Ortega Jiménez, coordinador “Comisión Especial para el proceso de reclutamiento, selección y nombramiento de la persona que ocupe la Dirección de la Auditoría Interna” del Consejo Institucional, dirigido Ing. Maria Estrada Sánchez, MSc, Presidenta del Consejo Institucional, en el cual remite acta de selección y borrador de propuesta para aprobación del proceso del Concurso Público 01-2023 ante la Contraloría General de la República. Se asocia a Expediente CI-048-2023. Asunto se encuentra incluido como punto de agenda.

b. CORRESPONDENCIA TRASLADADA A LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ADMON. DE LA SESIÓN ORDINARIA NO. 3343, ARTÍCULO 3, INCISOS 1 y 11 DEL 13 DE DICIEMBRE 2023 Y DE LA SESIÓN ORDINARIA NO. 3345, ARTÍCULO 3, INCISOS 4, 8, 9, 14, 16, 17, 26, 29, 33 y 49 DEL 17 DE ENERO 2024

1. AUDI-SIR-044-2023 Memorando con fecha de recibido 5 de diciembre de 2023, suscrito por la Licda. Adriana Rodríguez Zeledón, MCP., Auditora Interna a.i. dirigido a la Ing. María Estrada Sánchez, M.Sc., Rectora, con copia a la Ing. María Estrada Sánchez, M.Sc., Presidencia del Consejo Institucional y a la Máster Ericka Quirós Agüero, Asesora Rectoría, en el cual remite Informe de conclusión de seguimiento advertencia AUDI-AD-002-2023. (SCI-1-12-2023) Firma digital Se toma nota.

11.TIE-1332-2023 Memorando con fecha de recibido 6 de diciembre de 2023, suscrito por M.Sc. Tannia Araya Solano, Presidenta del Tribunal Institucional Electoral, dirigido a la Comunidad Institucional y al señor Esteban Chacón Lemus, Presidente del Tribunal Electoral Estudiantil, con copia a la Ing. María Estrada Sánchez, M.Sc. Rectora, a la Ing. Yarima Sandoval Sánchez, Presidenta del Directorio de la AIR, a la MAE. Ana Damaris Quesada Murillo, Directora Ejecutiva de la Secretaría del Consejo Institucional y a la Máster Adriana Rodríguez Zeledón, Auditora Interna a.i., en el cual comunica que el Tribunal Institucional Electoral se encuentra sin quórum estructural debido a la renuncia del Sr. Christian Torres Álvarez. (SCI-1723-12-2023) Firma digital Se toma nota

SESIÓN ORDINARIA NO. 3345, ARTÍCULO 3, INCISOS 4, 8, 9, 14, 16, 17, 26, 29, 33 Y 49, DEL 17 DE ENERO DE 2024.

- 4. VAD-486-2023** Memorando con fecha de recibido 13 de diciembre de 2023, suscrito por la MAE. Silvia Watson Araya, vicerrectora de Administración, dirigido a la Ing. María Estrada Sánchez. M.Sc. Rectora y Presidencia del Consejo Institucional y a la Licda. Adriana Rodríguez Zeledón, MCP. auditora interna a.i., con copia al MAE. Roy D´Avanzo Navarro, director del Departamento Financiero Contable, a la MAE. María de los Ángeles Montero Brenes, coordinadora de la Unidad de Contabilidad, al Bach. Daniel Abarca Calderón, coordinador de la Unidad de Tesorería, a la Licda. Adriana Rodríguez Zeledón, MCP., auditora interna a.i. y a la MBA. Ericka Quirós Agüero, asesora de Rectoría, en el cual remite las evidencias documentadas por el Departamento Financiero Contable con las cuales dan por atendidos los hallazgos relacionados con el Sistema de Información Financiera, emitidos por la Auditoría Externa a los Estados Financieros: Hallazgo No. 2 del periodo 2017 (Consolidado 2015-2017) y Hallazgo No. 5 del periodo 2019. (SCI-1771-12-2023) Firma digital **Se toma nota**
- 8. CISI-15-2023** Memorando con fecha de recibido 14 de diciembre de 2023, suscrito por la MPsc. Laura Queralt Camacho, presidenta *ad hoc* de la Comisión Institucional para la Prevención y Promoción de la Salud Integral (CISI), dirigido a la Ing. María Estrada Sánchez, M.Sc., Presidenta del Consejo Institucional, con copia a la Máster María Teresa Hernández Jiménez, presidenta de la Comisión Institucional de Salud Integral, en el cual informa que se realizó la votación según lo que establece el Reglamento de organización y funcionamiento de la Comisión de la Prevención y Promoción de la Salud Integral en el Instituto Tecnológico de Costa Rica, quedando electa como presidenta la Máster María Teresa Hernández Jiménez, representante del Departamento de Orientación y Psicología ante la CISI. (SCI-1784-12-2023) Firma digital **Se toma nota**
- 9. VAD-488-2023** Memorando con fecha de recibido 14 de diciembre de 2023, suscrito por la MAE. Silvia Watson Araya, vicerrectora de Administración, dirigido a la Ing. María Estrada Sánchez, M.Sc., Rectora y Presidencia del Consejo Institucional y a la Licda. Adriana Rodríguez Zeledón, MCP. auditora interna a.i., con copia al señor Mariano Jiménez Ramírez, coordinador del Centro de Archivo y Comunicaciones y a la MBA Ericka Quirós Agüero, asesora de Rectoría, en el cual se remite seguimiento del Plan Remedial de la Auditoría Externa 2022, aprobado por el Consejo Institucional en Sesión ordinaria No. 3323, Artículo 10, del 16 de agosto de 2023 y solicita prórroga al 30 de junio de 2024 para la atención de las acciones pendientes que fueron pactadas para atender las deficiencias del Archivo Central indicadas en el Hallazgo No. 1 de los Estados Financieros. (SCI-1786-12-2023) Firma digital **Asunto se incluiría en la agenda de la próxima sesión.**
- 14. R-1289-2023** Memorando con fecha de recibido 15 de diciembre de 2023, suscrito por la Ing. María Estrada Sánchez, M.Sc., Rectora, dirigido al Consejo

Institucional y al MAE. Nelson Ortega Jiménez, coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, con copia a la Licda. Adriana Rodríguez Zeledón, MCP. auditora interna a.i., a la MAE. Silvia Elena Watson Araya, vicerrectora de Administración, a la MPsc. Camila Delgado Agüero, vicerrectora de Vida Estudiantil y Servicios Académicos y a la Secretaría del Consejo Institucional, en el cual, en atención a lo requerido en el acuerdo de la Sesión Ordinaria No. 3342, Artículo 9, del 06 de diciembre de 2023, remite la propuesta de modificación del plan de acciones aprobado en el marco de la advertencia AUDI-AD-013-2022 “Informe de advertencia sobre el uso de los fondos que el Instituto Tecnológico de Costa Rica asigna a la Federación de Estudiantes del Instituto Tecnológico de Costa Rica en el 2021” (Sesión Ordinaria No. 3298, Artículo 7, del 01 de marzo de 2023), de forma que se consideren dentro de los hallazgos y productos, los gastos comunicados en el servicio preventivo AUDI-AD-009-2023 “Advertencia sobre el uso de los fondos que el Instituto Tecnológico de Costa Rica a la Federación de Estudiantes del Instituto Tecnológico de Costa Rica en el periodo 2022”. (SCI-1793-12-2023) Firma digital **Asunto incluido como punto de agenda.**

16. VIESA-1376-2023 Memorando con fecha de recibido 12 de diciembre de 2023, suscrito por la M.Psc. Camila Delgado Agüero, vicerrectora de Vida Estudiantil y Servicios Académicos, dirigido al MAE. Roy D’Avanzo Navarro, director del Departamento Financiero Contable, con copia a la Ing. María Estrada Sánchez, M.Sc., Rectora, a la MAE. Ana Damaris Quesada Murillo, entonces directora ejecutiva de la Secretaría del Consejo Institucional, a la MAE. Silvia Watson Araya, vicerrectora de Administración, al Consejo Ejecutivo de la Federación de Estudiantes del Instituto Tecnológico de Costa Rica, en el cual en atención al acuerdo de la Sesión Extraordinaria No. 3329, Artículo 1, del 14 de setiembre de 2023 -referido a los pagos a sufragar por medio de la transferencia excepcional aprobada- se certifica que esa Vicerrectoría ha validado la vinculación de cada uno de los bienes y servicios adquiridos por la FEITEC con el plan de trabajo 2022, en cumplimiento al fin público que se pretende con el uso de estos fondos. (SCI-1758-12-2023) Se toma nota

17. AUDI-SIR-046-2023, Memorando con fecha de recibido 14 de diciembre de 2023, suscrito por la Licda. Adriana Rodríguez Zeledón, MCP., auditora interna a.i., dirigido a la Ing. María Estrada Sánchez, MSc., Rectora, con copia a la Ing. María Estrada Sánchez, M.Sc., Presidencia del Consejo Institucional y a la MAE. Silvia Watson Araya, vicerrectora de Administración, en el cual se remite seguimiento a la advertencia AUDI-AD-009-2022 “Advertencia sobre la necesidad de que se definan criterios y mecanismos para la asignación, giro, seguimiento y control del uso de los fondos que se transfieren a sujetos privados para su administración o custodia”, indicando que la propuesta del “Reglamento para otorgar beneficios patrimoniales mediante transferencia gratuita y sin contraprestación del sector público a sujetos privados, en el Instituto Tecnológico de Costa Rica” no atiende lo advertido y siendo que se conoce que se encuentra en elaboración otra propuesta de normativa para los efectos, se ha registrado la

advertencia como “En proceso” y se solicita establecer un plazo razonable para concluir con dicha reglamentación e informar la fecha establecida para atender lo advertido. (SCI-1779-12-2023) Firma digital Incluir como punto de agenda en la próxima sesión

- 26. R-1266-2023**, nota con fecha de recibido 12 de diciembre de 2023, suscrito por a la Ing. María Estrada Sánchez, M.Sc., Rectora y la MAE. Silvia Watson Araya, vicerrectora de Administración, dirigido al Lic. Carlos Morales Castro, gerente del Área de Seguimiento para la Mejora Pública de la Contraloría General de la República, con copia a la dirección electrónica de la Secretaría del Consejo Institucional, en el cual se remite la certificación de cumplimiento de la disposición 4.6. del Informe N° DFOE-CAP-IAD-00005-2023 denominado “Informe de auditoría de carácter especial sobre la capacidad de gestión de bienes del Instituto Tecnológico de Costa Rica” y en la cual se instruyó para que se definan, oficialicen e implementen acciones para la recuperación de activos no localizados que promuevan el manejo responsable de los bienes institucionales.(SCI-1752-12-2023) Firma digital
- 29. OPI-434-2023**, nota con fecha de recibido 12 de diciembre de 2023, suscrito por la MBA. Evelyn Hernández Solís, directora de la Oficina de Planificación Institucional, dirigido al Lic. Carlos Morales Castro, gerente del Área de Seguimiento para la Mejora Pública de la Contraloría General de la República, con copia a la Ing. María Estrada Sánchez, M.Sc., Rectora, a la Licda. Adriana Rodríguez Zeledón, MCP., auditora interna a.i., a la Sra. Ana Damaris Quesada Murillo, entonces directora ejecutiva de la Secretaría Consejo institucional y a la Master Ericka Quirós Agüero, asesora de la Rectoría, en el cual adjunta la certificación de cumplimiento de las disposiciones 4.4 y 4.5 del Informe N° DFOE-CAP-IAD-00005-2023 denominado “Informe de auditoría de carácter especial sobre la capacidad de gestión de bienes del Instituto Tecnológico de Costa Rica” y en las cuales se instruyó se instruyó para que se definan, oficialicen e implementen un análisis del entorno y demanda de bienes así como un plan de sustitución y disposición de bienes. (SCI-1756-12-2023) Firma digital
- 33. VAD-481-2023**, nota con fecha de recibido 13 de diciembre de 2023, suscrito por la MAE. Silvia Watson Araya, vicerrectora de Administración, dirigido al Lic. Carlos Morales Castro, gerente del Área de Seguimiento para la Mejora Pública de la Contraloría General de la República, con copia a la Ing. María Estrada Sánchez, M.Sc. Rectora, a la Licda. Adriana Rodríguez Zeledón, MCP., auditora interna a.i. y a la Sra. Ana Damaris Quesada Murillo, directora ejecutiva de la Secretaría del Consejo institucional, en el cual adjunta certificación de cumplimiento de la disposición 4.8 del Informe N° DFOE-CAP-IAD-00005-2023 denominado “Informe de auditoría de carácter especial sobre la capacidad de gestión de bienes del Instituto Tecnológico de Costa Rica” en la cual se instruyó para que se definan, oficialicen e implementen mecanismos para administrar, integrar y analizar los datos sobre la gestión de bienes del ITCR. (SCI-1770-12-2023) Firma digital

49. Oficio sin referencia, con fecha de recibido 09 de enero de 2024, suscrito por el Dr. Allan Astorga Gättgens, dirigido a la M.Sc. María Estrada Sánchez, Rectora, y al Consejo Institucional, con copia al Dr. Rodrigo Chaves Robles, Presidente de la República de Costa Rica, a la Lic. Marta Esquivel Rodríguez, Presidente Ejecutiva de la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS) y a la Junta Directiva de la CCSS, en el cual solicita que se reconsidere la decisión adoptada por el Consejo Institucional, en cuanto a la petición realizada para ceder terreno del Instituto Tecnológico de Costa Rica para la instalación del nuevo Hospital de Cartago. Adicionalmente, la nota señala la posibilidad de reunirse con el Consejo Institucional y/o el equipo técnico, a fin de ampliar los detalles del documento. (SCI-1799-12-2023) Firma digital Valorar programar audiencia. **Se agenda como punto en la próxima sesión.**

c. CORRESPONDENCIA ENVIADA POR LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ADMON.

c.1 SCI-1087-2023 Memorando con fecha 12 de diciembre de 2023, suscrito por el MAE. Nelson Ortega Jiménez, coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, dirigido a la Ing. María Estrada Sánchez, M.Sc. Rectora, en el cual se traslada el oficio SCI-1034-2023: Traslado del oficio DExt-133-2023 referido a la modificación de la plaza NT0289-1 del puesto 1037-Profesor (a) al puesto 924-Gestor (a) de Proyectos.

c.2 SCI-1088-2023 Memorando con fecha 12 de diciembre de 2023, suscrito por el MAE. Nelson Ortega Jiménez, coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, dirigido a la Ing. María Estrada Sánchez, M.Sc. Rectora, en el cual se solicita información adicional requerida para dictaminarlo solicitado mediante R-1086-2023 relacionado con solicitud de plazas.

c.3 SCI-1089-2023 Memorando con fecha 12 de diciembre de 2023, suscrito por el MAE. Nelson Ortega Jiménez, coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, dirigido a la Ing. María Estrada Sánchez, M.Sc. Rectora, en el cual se realiza la Devolución propuesta de modificación integral al Reglamento de Becas del Personal del ITCR.

c.4 SCI-1090-2023 Memorando con fecha 12 de diciembre de 2023, suscrito por el MAE. Nelson Ortega Jiménez, coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, dirigido a la MPsc. Camila Delgado Agüero, vicerrectora de Vida Estudiantil y Servicios Académicos, en el cual se remite Dictamen sobre oficio VIESA-1259-2023 “Solicitud de autorización sobre modificación presupuestaria FEITEC 2023”

c.5 SCI-1106-2023 Memorando con fecha 14 de diciembre de 2023, suscrito por el MAE. Nelson Ortega Jiménez, coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, dirigido a la Ing. María Estrada Sánchez, M.Sc. Rectora, en el cual se realiza la devolución de la propuesta de reforma del Reglamento del Proceso de

Planificación Institucional, elaborado con base en el Modelo de Planificación aprobado en la Sesión Ordinaria No. 3183, artículo 11, inciso b, del 5 de agosto de 2020.

c.6 SCI-1107-2023 Memorando con fecha 14 de diciembre de 2023, suscrito por el MAE. Nelson Ortega Jiménez, coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, dirigido a la Ing. María Estrada Sánchez, M.Sc. Rectora, en el cual, Sobre solicitud de prórroga para la atención de acuerdo de la Sesión Ordinaria No. 3336, Artículo 10, inciso d, según R-1215-2023, se otorga plazo hasta el 15 de diciembre de 2023, para atender el inciso d del acuerdo correspondiente a la Sesión Ordinaria No. 3336, Artículo 10, del 26 de octubre de 2023.

3. Prórroga para atención del Plan de Acción relacionado con el Informe AUDI-CI-003-2021, Recomendación 4.3. inciso c (se encuentra vencido desde 31 de diciembre del 2023)

Con relación a este punto, la Comisión dictamina:

Considerando que:

1. Se han revisado las acciones pendientes de atención del plan pactado para el Informe de Auditoría Interna AUDI-CI-003-2021 “Análisis sobre el apego a las regulaciones con las que opera el Consejo Institucional”, cuya fecha de cumplimiento se estableció al 31 de marzo de 2023, plazo que fue prorrogado al 31 de diciembre de 2023, en Sesión Ordinaria No. 3303, Artículo 10, del 30 de marzo de 2023, determinándose que no será materialmente posible atenderlas antes de su vencimiento. Específicamente la recomendación 4.3, inciso c (Reglamento Interno de Contratación Administrativa).
2. En el caso de la recomendación 4.3, inciso c, si bien se recibió mediante el oficio AP-018-2023, fechado 25 de enero del 2023, la propuesta del “Reglamento Interno de Contratación Pública del Instituto Tecnológico de Costa Rica” dictaminada por la respectiva Comisión Ad-hoc; en el proceso de su revisión se encontraron una serie de aspectos que requieren ser atendidos desde la perspectiva del ente técnico. En razón de ello, la propuesta reglamentaria fue devuelta a la dirección del Departamento de Aprovisionamiento, por medio del oficio SCI-245-2023 del 24 de marzo de 2023, incluyéndose observaciones e indicándose la necesidad de contar con una propuesta que se ajuste a las necesidades institucionales y que además cumpla con los elementos de la Ley General de Contratación Pública (N° 9986) y su reglamento.
3. Se estima que las recomendaciones citadas podrán atenderse a más tardar en las fechas siguientes:

- Recomendación 4.3, inciso c: 30 de junio de 2024.

Se dictamina:

Solicitar al pleno del Consejo Institucional que prorrogue el plazo indicado en el plan de acción aprobado en la Sesión Ordinaria No. 3242, artículo 13, del 10 de noviembre de 2021, para atender la recomendación 4.3 (inciso c), del Informe de Auditoría Interna AUDI-CI-003-2021 “Análisis sobre el apego a las regulaciones con las que opera el Consejo Institucional”, para lo cual se proponen las fechas detalladas en el considerando 3.

Se elevará la propuesta al Pleno en la Sesión del 24 de enero de 2024.

4. Expediente CI-048-2023: Terna del Concurso Público 01-2023 para la elección y nombramiento de la persona que ocupará la Dirección de la Auditoría Interna del Instituto Tecnológico de Costa Rica.

Sobre este tema, la Comisión dictamina:

Resultando que:

1. La Comisión Especial creada por el Consejo Institucional en Sesión Ordinaria No. 3301, Artículo 7, del 15 de marzo de 2023, para ejecutar el proceso de reclutamiento, selección y nombramiento de la persona que ocupe la Dirección de la Auditoría Interna, a partir del 02 de febrero de 2024, ha rendido el producto encargado mediante el oficio SCI-017-2024; en el cual se incluye -dentro de otros documentos- la propuesta de “Solicitud de aprobación del proceso concursal y terna del Concurso Público 01-2023 para el nombramiento a tiempo indefinido de la persona que ocupará la dirección de la Auditoría Interna a partir del 2 de febrero de 2024 ante la Contraloría General de la República” y el Acta de Selección del Concurso Público 01-2023.
2. La Comisión Especial, por unanimidad, acordó:
 - a. Recomendar al Consejo Institucional del Instituto Tecnológico de Costa Rica se apruebe la terna conformada por Machado Cruz Emerson, cédula de identidad 602200073, Madrigal Lizano María Celina, cédula de identidad 108440638, y Pérez Rosales José Mauricio, cédula de identidad 108230572.
 - b. Recomendar al Consejo Institucional se solicite a la Contraloría General de la República la aprobación del proceso concursal y la terna del Concurso Público 01-2023 para poder efectuar el nombramiento a tiempo indefinido de la persona que ocupará la dirección de la Auditoría Interna del Instituto Tecnológico de Costa

Rica a partir del 2 de febrero de 2024 ante la Contraloría General de la República.

3. El Consejo Institucional asignó a la Comisión de Planificación y Administración el seguimiento del trabajo encomendado a la referida Comisión Especial; dejando constancia de ello en el mismo acuerdo de creación de esa Comisión.

Considerando que:

1. De la revisión a la documentación aportada por la Comisión Especial, se tiene que:
 - a. Se ha desarrollado el Concurso Público 01-2023 en observancia de los Lineamientos definidos por la Contraloría General de la República y el procedimiento establecido por el Consejo Institucional.
 - b. Se han observado las bases y criterios de selección aprobados por el Consejo Institucional, estos no han sufrido variaciones durante la realización del concurso.
 - c. El concurso fue divulgado en un medio de circulación nacional y en organizaciones que agrupan las personas profesionales que podrían estar interesadas en el puesto vacante.
 - d. La documentación aportada por las personas candidatas fue revisada y los resultados de esta revisión fueron debidamente comunicados a las personas interesadas.
 - e. Las puntuaciones finales y el desglose de las calificaciones obtenidas fueron informadas a cada persona participante que concluyó todo el proceso de selección, así como su posición en la terna del concurso.
 - f. Han sido resueltos todos los recursos y solicitudes presentadas en cada una de las etapas establecidas para el concurso.
 - g. Las actuaciones de la Comisión Especial han quedado documentadas mediante las respectivas minutas y acta correspondiente a cada etapa del procedimiento.
 - h. Se ha verificado que las personas que conforman la terna no cuentan con ninguna sanción que les inhabilite para ejercer cargos públicos y por lo tanto impida su nombramiento (consulta efectuada el 17 de enero de 2024 en el sistema SIRSA de la Contraloría General de la República).
2. Siendo revisada la propuesta elaborada por la Comisión Especial, se efectúan los cambios de forma estimados convenientes y no se advierten elementos de fondo que requieran revisión o ajuste.

Se dictamina:

Elevar al pleno del Consejo Institucional las recomendaciones realizadas por la Comisión Especial para el proceso de reclutamiento, selección y nombramiento de la persona que ocupe la Dirección de la Auditoría Interna para su discusión y aprobación.

Se elevará esta propuesta al Pleno en una sesión extraordinaria que probablemente se convocará para el viernes 19 de enero.

5. Expediente CI-210-2023 R-1289-2023 AUDI-210-2023 Informe AUDI-AD-009-2023, “Advertencia sobre el uso de los fondos que el Instituto Tecnológico de Costa Rica asigna a la Federación de Estudiantes del Instituto Tecnológico de Costa Rica en el 2022.

Se solicita trasladar este punto para otra reunión.

6. Audiencia: Acciones para la definición del salario global en el TEC. Personas invitadas: Ing. María Estrada Sánchez, MSc. Rectora, MAE. Silvia Watson Araya, Vicerrectora de Administración, Dra. Hannia Rodríguez Mora, directora Departamento de Gestión del Talento Humano y MBA. Sofía Brenes Meza. 9:30 a.m. (45 minutos)

Ingresan a la reunión vía Zoom, al ser las 9:35 am, las siguientes personas invitadas: Ing. María Estrada Sánchez, MSc. Rectora, MAE. Silvia Watson Araya, Vicerrectora de Administración, Dra. Hannia Rodríguez Mora, directora Departamento de Gestión del Talento Humano y MBA. Sofía Brenes Meza.

El señor coordinador les brinda la bienvenida y comenta que el objetivo de esta audiencia es conocer las acciones de la Administración sobre la definición del salario global en la Institución y las preocupaciones que existen alrededor de este tema.

La señora Ana Rosa Ruíz hace uso de la palabra y secunda las palabras del señor coordinador en cuanto a la preocupación que existe alrededor de este tema. Añade que la Universidad de Costa Rica, por ejemplo, ya ha determinado sobre este tema y eso genera incertidumbre alrededor de las personas trabajadoras del Tec, pues no se tiene un modelo, técnico y sustentado que se va a tener, además de las implicaciones de este, pues es esencial proteger el talento humano de la Institución.

La señora María Estrada Sánchez, Rectora, comenta que otras Universidades Estatales han trabajado paralelamente al Régimen de Empleo Superior Universitario (RESU) es porque tienen un mayor contenido presupuestario para realizar esas acciones paralelas.

Ya la Administración ha conocido algunos escenarios propuestos por el Departamento de Gestión del Talento Humano sobre el comportamiento de los propuestos a lo interno de RESU, trayéndolo a la aplicación de la realidad institucional, en el cual, los perfiles profesionales tienen mayores dificultades, pues se debe buscar cómo evitar que se den salidas en la parte docente como ha estado pasando.

Por su parte, la señora Hannia Rodríguez, directora del Departamento de Gestión del Talento Humano, resume el trabajo realizado por la Comisión de directores de

Recursos Humanos y Talento Humano de las Universidades. En el mes de noviembre de 2023 fue recibido el informe de la Sub-Comisión de Análisis, clasificación y valoración de puestos, que implicaba tener una escala salarial global a nivel de las Universidades Estatales. De inmediato, la Comisión de directores de Recursos Humanos y Talento Humano procede a analizarla y a realizar consultas, una vez evacuadas se presentaron a la Comisión Nacional de Rectores, pero los plazos han sido cortos. RESU aun no cuenta con el pronunciamiento de la Consejo Nacional de Rectores.

Posteriormente, señala la señora Rodríguez, se procedió a exponer a la Administración el informe de la sub-comisión supra mencionada a fin de analizar a lo interno los diferentes y posibles escenarios para el Tecnológico, esto ocurrió en la segunda semana del mes de diciembre 2023. El Departamento de Talento Humano se compromete a ajustar, acoplar esa propuesta RESU a las particularidades Tec y eso es precisamente en lo que se está trabajando y valorando la viabilidad financiera para ajustar y acoplar dicho escenario.

Concluye indicando que ya se ha solicitado un espacio con la señora Rectora y la señora Vicerrectora de Administración para presentar todos los escenarios y situaciones comparativa con la estructura Tec vrs salario global.

La señora Sofía Brenes Meza, recalca que lo que se presentará es el cómo se va a implementar ese marco referencial en la Institución, así como su impacto presupuestario, entre otros aspectos.

El señor Randall Blanco, hace uso de la palabra y señala que le preocupa que cuando este este se trae a colación, la información que se maneja es bastante pero no queda claro y puede prestarse para confusión a las personas trabajadoras, pues no se sabe que es lo que va a pasar, como va a pasar, etc.

En segundo lugar, manifiesta su preocupación al escuchar que en el Tec se sigue hablando de una escala salarial a nivel de todas las universidades, pero es claro que ya la UCR al publicar dicha escala, está fuera de ese grupo.

Como tercer punto, considera que en la Institución a lo interno no hay un trabajo unificado, parece que Talento Humano trabaja, por una parte, la Rectoría por otro e incluso el Consejo Institucional por otro lado.

La señora Ana Rosa Ruíz secunda las preocupaciones del señor Blanco con relación a este tema e indica que efectivamente la unificación del sistema ya está dividida y considera que es necesario que se ponga sobre la mesa a nivel nacional la situación que esta viviendo la institución en detrimento salarial.

Se quedará a la espera de la exposición de los escenarios por parte de GTH a la Administración y se solicita informar a esta Comisión de lo que se trabaje y concluya.

Se agradece la participación de las personas invitadas y se retiran a las 10:42 am.

- 7. Audiencia: Expediente CI 225-2024 Informe de la Evaluación del Plan Anual Operativo y Ejecución Presupuestaria al 31 de diciembre 2023. Personas invitadas: Ing. María Estrada Sánchez, Rectora, MGA. Ricardo Coy Herrera, Vicerrector de Docencia, MPsc. Camila Delgado Agüero Vicerrectora de Vida Estudiantil, Dr. José Luis León Salazar, Vicerrector de Investigación y Extensión, MAE. Silvia Watson Araya, Vicerrectora de Administración, Mba Ronald Bonilla Rodríguez, director del Campus Tecnológico Local San José, Ing. Luis Diego Noguera Mena, MGP., director del Centro Académico de Limón, Dr. Oscar López Villegas, director del Campus Tecnológico Local San Carlos, Ing. Rogelio González Quirós, MAP., director Centro Académico de Alajuela, MBA. Evelyn Hernández Solís, directora Oficina de Planificación y MBA. Roy D'Avanzo Navarro, director Financiero Contable, MBA. Jhonny Masís, Coordinador Unidad de Presupuesto. 10:30 am**

Ingresan a la reunión vía Zoom, al ser las 10:43 am, las siguientes personas: Ingeniera María Estrada Sánchez, Rectora, PhD. José Luis León Salazar, vicerrector de Investigación y Extensión, MPSC. Camila Delgado Agüero, vicerrectora de Vida Estudiantil y Servicios Académicos, MAE. Silvia Watson Araya, vicerrectora de Administración, Dr. Oscar López Villegas, director Campus Tecnológico Local San Carlos, Máster Ronald Bonilla Rodríguez, director Campus Tecnológico Local San José, Ing. Rogelio González Quirós, MAP., director Centro Académico Alajuela, MAE. Roy D'Avanzo Navarro, director del Departamento Financiero Contable, Máster Maricel Salas Hernández, Profesional en Gestión Financiera de la Unidad de Presupuesto del Departamento Financiero Contable, Lic. Fabio Ramírez Rojas, Profesional en Gestión Financiera, Licda. Shirley Martínez Mata, Profesional en Gestión Financiera y MAE. Maricel Salas Hernández, Profesional en Gestión Financiera, MBA. Evelyn Hernández Solís, directora de la Oficina de Planificación Institucional, Licda. Fabiola Arias Cordero, Coordinadora de la Unidad de Formulación y Evaluación de Planes Institucionales (UFEPI), MBA. Andrea Contreras Alvarado, Coordinadora de la Unidad Especializada de Control Interno (UECI) y Máster Rodrigo Alberto Calvo Bodán, Encargado del Área de Gestión de Información de la Oficina de Planificación.

La señorita Fabiola Arias Cordero realiza la siguiente exposición:

TEC | Tecnológico
de Costa Rica

Resultados de Evaluación del PAO al 31 de diciembre del 2023



Contenido



Alineamiento de la Planificación Institucional



Resumen de cumplimiento y ejecución
presupuestaria institucional y por programa



Seguimiento al PEI



Seguimiento a indicadores de gestión y
resultado



Seguimiento a las acciones de respuesta al
riesgo

Responsables del Plan Anual Operativo 2023



Dirección Superior

• Ing. María Estrada Sánchez, MSc. - Rectora



Vicerrectoría de Administración

• MAE. Silvia Elena Watson Araya - Vicerrectora



Campus Tecnológicos y Centros Académicos

• Dr. Óscar López Villegas - Director CTLSC
• MBA. Ronald Bonilla Rodríguez - Director CTLSJ
• MGP. Luis Diego Noguera Mena - Director CAL
• MAP. Rogelio González Quirós - Director CAA



Vicerrectoría de Docencia

• MGA Ricardo Coy Herrera - Vicerrector



Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos

• MPsc. Camila Delgado Agüero - Vicerrectora



Vicerrectoría de Investigación y Extensión

• PhD. José Luis León Salazar - Vicerrector

Equipo técnico



Oficina de Planificación Institucional

Dirección:

MBA. Evelyn Hernández Solís

Unidad de Formulación y Evaluación de Planes Institucionales:

Lcda. Fabiola Arias Cordero

MDE. Sergio Picado Zuriga

MPst. Mercedes Mora Fernández

Lcda. Arianna Aguilar Ellis

Unidad Especializada de Control Interno:

MBA. Andrea Contreras Alvarado

MAE. Yaffany Monge D'Avanzo

Área de Gestión de la Información:

MEBC. Rodrigo Calvo Bodán

Bach. Arlyn Angulo Hernández



Departamento Financiero Contable

MAE. Roy D'Avanzo Navarro

MAE. Johnny A. Masís Siles

MAE. Mariceli Salas Hernández

Metodología

PAO
119
metas



76 metas de desarrollo



12 metas de inversión



31 metas sustantivas

Evaluación física

Evaluación financiera

Alineamiento de la Planificación Institucional

Alineamiento de Planificación Institucional



Objetivos: 5A y 5E
Estrategias: 8S y 3E
Metas: 15S y 4E

Sistema interuniversitario



Políticas: 11
Objetivos: 9
Estrategias: 16
Metas: 57

Planificación institucional



Políticas: 3
Objetivos: 3
Áreas: 5
Metas: 8

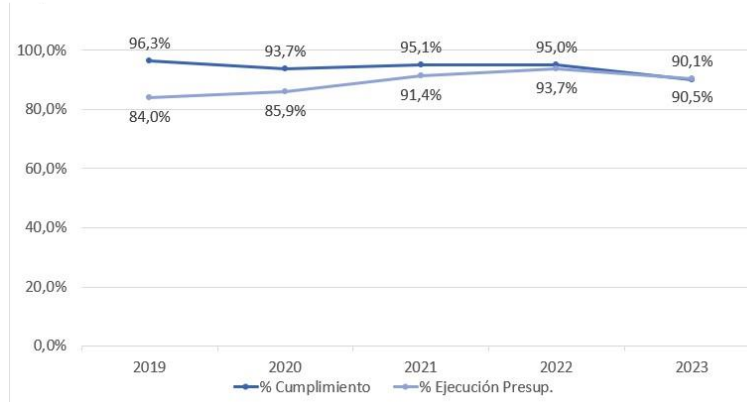
Planificación Táctica Inversión



Políticas: 11
Objetivos: 9
Metas: 119

Planificación operativa

Histórico de cumplimiento metas y ejecución presupuestaria (2019 – 2023)



Resumen de cumplimiento y ejecución presupuestaria institucional

Cantidad de metas

119

Porcentaje de cumplimiento

90,1

Presupuesto asignado

78 748 322 872,83

Presupuesto ejecutado

71 298 878 584,92

Porcentaje de ejecución

90,5

Metas de desarrollo

Metas de inversión

Metas sustantivas

% Cumplimiento institucional

86,4

92,7

98,1

% Ejecución presupuestaria

97,7

77,2


93,0

Metas con cumplimiento mayor al 100%


33 metas superan el 100%
de cumplimiento

★ 27,7%



Dirección Superior

 1 meta de desarrollo



VAD

 2 metas de desarrollo



Docencia

 12 metas de desarrollo
 3 metas sustantivas


Vida Estudiantil y SA

 1 meta de desarrollo
 1 meta sustantiva

Investigación

 9 metas de desarrollo
 1 meta sustantiva

Extensión

 3 metas de desarrollo

Resumen de cumplimiento y ejecución presupuestaria por programa y subprograma

Programa-Subprograma	Cantidad de metas	% Cumplimiento de metas	% Ejecución presupuestaria
Programa 1: Administración	46		
Dirección Superior	15	75,6	95,0
VAD	15	80,4	95,0
CTLSC	4	94,5	79,4
CTLSJ	4	88,5	81,5
CAL	4	96,3	41,4
CAA	4	84,4	95,3
Programa 2: Docencia	29	93,7	97,4
Programa 3: Vida estudiantil y SA	14	98,7	86,3
Programa 4: Investigación	24	92,7	86,1
Programa 5: Extensión	6	100,0	66,6
Total	119	90,1	90,5

Programa 1: Administración

Programa 1: Administración

Dirección Superior

Cantidad de metas

15

Porcentaje de cumplimiento

75,6

Presupuesto asignado

6 221 150 798,68

Presupuesto ejecutado

5 112 472 121,30

Porcentaje de ejecución

95,0

% Cumplimiento metas de desarrollo

64,3%



9 metas

% Cumplimiento metas de inversión

79,2%



2 metas

% Cumplimiento metas sustantivas

99,2%



4 metas

Programa 1: Administración

Dirección Superior

≥100%

5 metas
(33,3%)

★ 1 meta de desarrollo, superó el 100,0%, se documentó la identificación de 18 procesos institucionales de 15 planificados.

- 1 meta de inversión en TI (100,0%).
- 3 metas sustantivas desarrolladas por AIR, TIE y AUDI (100,0%).

100% ≤ 85%

2 metas
(13,3%)

- 1 meta de desarrollo de Modelo de Inteligencia de Negocios (91,7%).
- 1 meta sustantiva de las dependencias adscritas a Rectoría (96,9%).

< 85%

8 metas
(53,3%)

- 8 metas de desarrollo se encuentran por debajo del 85% (Modelo de Planificación, Modelo de Gobernanza, Metodología Rev. Reglamentos, Modelo Desconcentración, Código de Ética, Cubos del SIGI, Marco Gestión TI y Proceso de Automatización) sufrieron retrasos en capacitaciones de los equipos de trabajo, dependencia de sistemas o retrasos en definición de requerimientos.

Programa 1: Administración

Dirección Superior

Resumen

Resumen de la meta	% de cumplimiento	% de ejecución
1.1.5.1 Ejecutar los 4 procesos medulares de AIR	100,0	94,2
1.1.5.2 Gestionar 7 tipos de procesos del TIE.	100,0	90,1
1.1.5.3 Gestionar los 7 procesos y 3 subprocesos de AUDI.	100,0	91,7
1.1.5.4 Ejecutar 96 procesos de las dependencias de la Rectoría.	96,9	94,6
1.1.5.5 Documentar 15 procesos institucionales.	100,0	100,0
1.1.5.6 Concretar la I fase del Modelo de Planificación Institucional. *	40,0	100,0
1.1.5.7 Elaborar 1 propuesta de modelo de gobernanza. *	76,7	100,0
1.1.5.8 Implementar un 25% del Modelo de Inteligencia de Negocios.	91,7	100,0

Programa 1: Administración

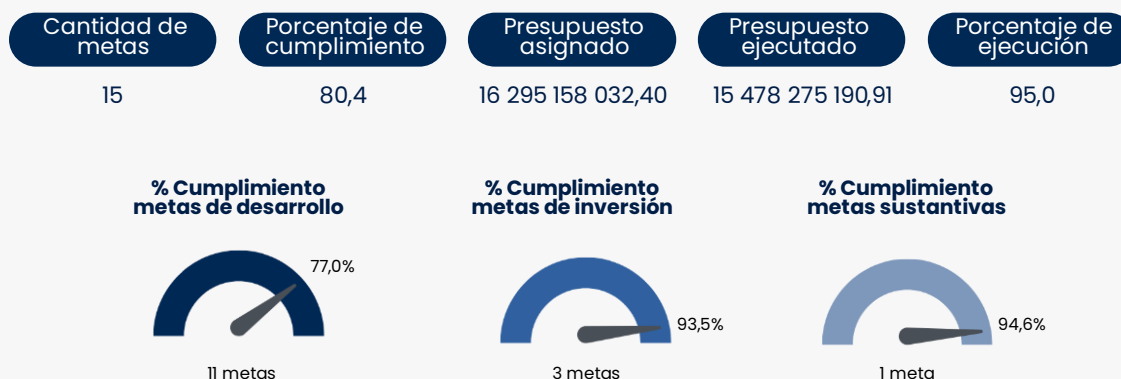
Dirección Superior

Resumen

Resumen de la meta	% de cumplimiento	% de ejecución
1.1.5.9 Definir 1 metodología para la revisión de reglamentos. *	56,8	100,0
1.1.5.10 Actualización del Modelo de Desconcentración Técnica y Adm. *	66,7	100,0
1.1.6.1 Generar 1 nueva propuesta de Código de Ética.*	66,7	100,0
1.1.7.1 Implementar 4 cubos dentro del SIGI. *	70,0	100,0
1.1.7.2 Implementar primera fase del Marco de Gobierno y Gestión de las TI.*	10,0	50,0
1.1.7.3 Gestionar 2 procesos de adquisición para equipamiento en TI.	100,0	98,3
1.1.7.4 Gestionar 3 procesos de automatización asignados por el CETI.*	58,3	3,1
Total	72,5	90,5

Programa 1: Administración

VAD



Programa 1: Administración VAD

≥100%

4 metas
(26,7%)

★ 2 metas de desarrollo sobrepasan el 100% relacionadas con la recaudación de fondos externos y el Índice Inst. de Gestión Ambiental.

- 1 meta de desarrollo (Ley Contratación Pública) alcanza el 100%.
- 1 meta de inversión (Adquisición de valores inversión financiera) alcanza el 100%.

100%≤85%

4 metas
(26,7%)

- 2 metas de desarrollo (Modelo de GTH 97%, Modelo de Presupuestación Plurianual 90%).
- 1 meta inversión en BD de la VAD (87,0%).
- 1 meta sustantiva de las dependencias adscritas a la VAD (94,6%).

<85%

7 metas
(46,7)

- 7 metas de desarrollo (Centro de Servicios, Plan de Inversión, Modelo Gestión de Proveedores, Implementación Ley Marco Empleo Público, Modelo Servicios de Prevención y Promoción de Salud, Gestor de documentos, Modelo Becas Estudiantiles), sufrieron retrasos por reestructuración del plan de trabajo, Nueva Ley de Compras afectando la ejecución presup., pendiente la coordinación Aprov-Gasel, Escala de Salario Global pendiente, revisión con otras comisiones, configuración y capacitación de plataforma y software, conformación tardía de comisión.

Programa 1: Administración VAD

Resumen

Resumen de la meta	% de cumplimiento	% de ejecución
1.1.5.11 Desarrollar la propuesta de Creación de un Centro de Servicios.*	50,0	100,0
1.1.5.12 Desarrollar 146 acciones de las dependencias de la VAD.	94,6	92,7
1.1.5.13 Diseñar 1 Plan Anual de Inversión.*	75,0	100,0
1.1.5.14 Diseñar 1 Modelo de Gestión de Proveedores y Adquisición de Bienes.*	50,0	100,0
1.1.5.15 Desarrollar 3 acciones de la Ley de Marco de Empleo Público.*	70,0	100,0
1.1.5.16 Desarrollar 4 acciones de la Ley General de Contratación Pública.	100,0	100,0
1.1.5.17 Colocar el 100% de los recursos en instrumentos de inversión.	100,0	100,0

Programa 1: Administración

VAD

Resumen

Resumen de la meta	% de cumplimiento	% de ejecución
11.1.6.2 Desarrollar 1 Plan Servicios de Prevención y Promoción de la Salud.*	47,0	100,0
1.1.6.3 Desarrollar las Etapas 6 y 7 del Modelo de GTH.	97,0	100,0
1.1.6.4 Diagnóstico para el Modelo de Presupuestación Plurianual.	90,0	100,0
1.1.7.5 Capacitar a 4 dependencias en el sistema gestor documental.*	65,0	100,0
1.1.7.6 Gestionar 3 procesos para adquisición de bienes duraderos.	87,0	85,9
1.1.8.1 Modelo Sostenible de Financiamiento de Becas Estudiantiles.*	80,0	100,0
1.1.8.2 Incrementar en un 5% la recaudación de fondos externos.*	100,0	100,0
1.1.8.3 Incrementar en 2 puntos, en Índice Institucional de Gestión Ambiental.	100,0	88,7
Total	80,4	95,0

Programa 1: Administración

CTLSC

Cantidad de metas

4

Porcentaje de cumplimiento

94,5

Presupuesto asignado

3 569 982 884,80

Presupuesto ejecutado

2 835 036 619,17

Porcentaje de ejecución

79,4

% Cumplimiento metas de desarrollo



2 metas

% Cumplimiento metas de inversión



1 meta

% Cumplimiento metas sustantivas



1 meta

Programa 1: Administración CTLSC



- 1 meta de desarrollo (acceso a Educación Superior Estatal en Región Huetar Norte) alcanza el 100,0%.
- 1 meta de inversión en BD alcanza el 100,0%.



- 1 meta de desarrollo (mejora servicios actuales y futuros alcanza un 81,7%)
- 1 meta sustantiva del CTLSC (96,2%)

Programa 1: Administración CTLSC

Resumen de la meta	% de cumplimiento	% de ejecución
1.2.5.1 Gestionar 38 procesos de vida estudiantil 6 acciones de vinculación, 3 servicios básicos y 5 requerimientos para la operación.	96,2	93,8
1.2.5.2 Desarrollar 6 actividades para mejorar los servicios del CTLSC.*	81,7	85,4
1.2.7.1 Gestionar 3 procesos de adquisición de bienes duraderos para el CTLSC.*	100,0	34,4
1.2.9.1 Realizar 5 acciones en coordinación con la ViDa, VIE y Viesa para el desarrollo de la Región Huetar Norte.	100,0	100,0
Total	94,5	79,4

Programa 1: Administración

CTLSJ

Cantidad de metas

4

Porcentaje de cumplimiento

88,5

Presupuesto asignado

986 681 541,80

Presupuesto ejecutado

804 495 543,25

Porcentaje de ejecución

81,5

% Cumplimiento metas de desarrollo



2 metas

% Cumplimiento metas de inversión



1 meta

% Cumplimiento metas sustantivas



1 meta

Programa 1: Administración

CTLSJ

≥100%

1 metas
(25,0%)

- 1 meta de inversión en BD alcanza el 100,0%.

100%<85%

2 metas
(50,0%)

- 1 meta de desarrollo (mejora servicios actuales y futuros 80,0%)
- 1 meta sustantiva del CTLSJ (99,1%).

<85%

1 metas
(25,0)

- 1 meta de desarrollo (soluciones innovadoras a la sociedad 75,0%) debido a la espera de conocer si el Jardín Botánico Bolívar lo administra la Asociación actual o el Minae.

Programa 1: Administración

CTLSJ

Resumen de la meta	% de cumplimiento	% de ejecución
1.3.5.1 Gestionar 38 procesos de vida estudiantil, 10 acciones de vinculación, 5 servicios básicos y 5 requerimientos para la operación.	99,1	95,5
1.3.5.2 Desarrollar 7 actividades orientadas a mejorar los servicios del CTLSJ.*	80,0	100,0
1.3.7.1 Gestionar 3 procesos para adquisición de bienes duraderos para el CTLSJ.*	100,0	22,5
1.3.9.1 Realizar 2 acciones en coordinación con la ViDa, VIE y Viesa.*	75,0	100,0
Total	88,5	81,5

Programa 1: Administración

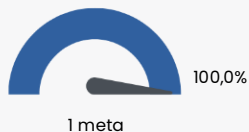
CAL

Cantidad de metas	Porcentaje de cumplimiento	Presupuesto asignado	Presupuesto ejecutado	Porcentaje de ejecución
4	96,3	1 287 205 678,65	532 408 175,93	41,4

% Cumplimiento metas de desarrollo



% Cumplimiento metas de inversión



% Cumplimiento metas sustantivas



Programa 1: Administración

CAL

≥100%

2 metas
(50,0%)

- 1 meta de desarrollo (acciones de mejora para el acceso a Educación Superior Estatal en Región Caribe) alcanza el 100,0%.
- 1 meta de inversión en BD alcanza el 100,0%.

100%≤85%

2 metas
(50,0%)

- 1 meta de desarrollo (mejora servicios actuales y futuros 88,8%)
- 1 meta sustantiva del CAL (96,4%).

• Nota: en cuanto a la ejecución presupuestaria, si bien desde la dirección se realizaron las gestiones, los efectos de la Regla Fiscal generan una baja ejecución (41,4%), si no se consideran los recursos que no se pudieron ejecutar el porcentaje asciende a 88,9%.

Programa 1: Administración

CAL

Resumen de la meta

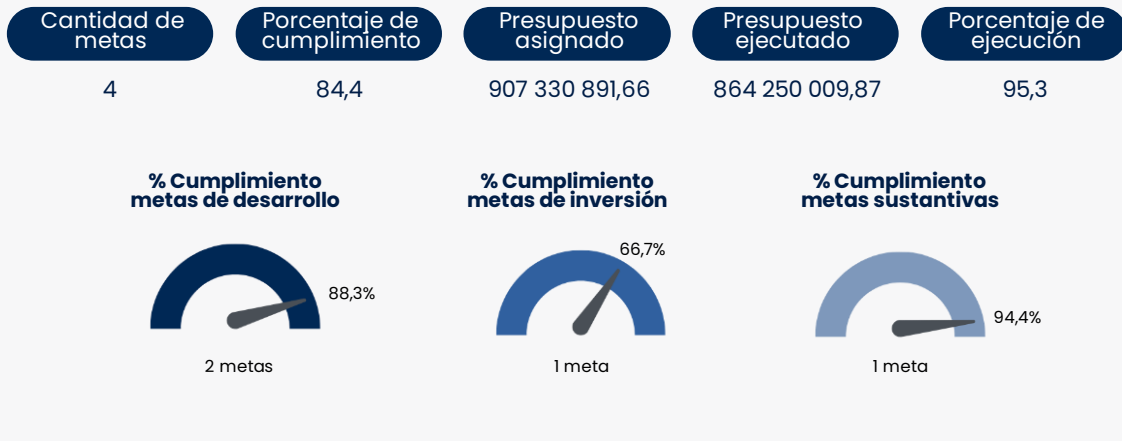
% de cumplimiento

% de ejecución

1.4.5.1 Gestionar 38 procesos de vida estudiantil 5 acciones de vinculación, 5 servicios básicos y 2 requerimientos para la operación.*	96,4	36,4
1.4.5.2 Desarrollar 8 actividades orientadas a mejorar los servicios del CAL.	88,8	100,0
1.4.7.1 Gestionar 3 procesos para adquisición de bienes duraderos para el CAL.	100,0	92,7
1.4.9.1 Realizar 3 acciones en coordinación con la ViDa, VIE y Viesa.	100,0	100,0
Total	96,3	41,4

Programa 1: Administración

CAA



Programa 1: Administración

CAA



- 1 meta de desarrollo alcanza el 100% (acciones de mejora para el acceso a la Educación Superior Estatal con la Sede Interuniversitaria de Alajuela).



- 1 meta de desarrollo (mejora servicios actuales y futuros al 76,7%)
- 1 meta sustantiva del CAA al 94,4%.



- 1 meta de inversión en BD (Infraestructura para el CAA 66,7%) no se logra la infraestructura bajo la figura de comodato en la UTN, por retraso en la curva de aprendizaje del proceso de contratación pública.

Programa 1: Administración

CAA

Resumen de la meta	% de cumplimiento	% de ejecución
1.5.5.1 Gestionar 37 procesos de vida estudiantil 3 acciones de vinculación, 4 servicios básicos y 1 requerimiento para la operación.	94,4	97,0
1.5.5.2 Desarrollar 3 actividades orientadas a mejorar los servicios del CAA.*	76,7	100,0
1.5.7.1 Gestionar 2 procesos para adquisición de bienes duraderos para el CAA.*	66,7	94,7
1.5.9.1 Realizar 2 acciones en coordinación con la ViDa, VIE y Viesa.	100,0	100,0
Total	84,4	95,3

Programa 2: Docencia

Programa 2: Docencia

Cantidad de metas

29

Porcentaje de cumplimiento

93,7

Presupuesto asignado

29 225 876 044,64

Presupuesto ejecutado

28 465 849 053,60

Porcentaje de ejecución

97,4

% Cumplimiento metas de desarrollo



91,8%

20 metas

% Cumplimiento metas de inversión



100,0%

1 meta

% Cumplimiento metas sustantivas



97,7%

8 metas

Programa 2: Docencia

≥100%

19 metas
(65,5%)

100% ≤ 85%

5 metas
(17,2%)

< 85%

5 metas
(17,2%)

- ★ 12 metas de desarrollo y 3 sustantivas superan el 100% (estudiantes inglés Conare, grupos técnicos y de grados virtual o semipresencial, acciones internacionales de docentes y estudiantes, movilidad nacional, deserción, matrícula, graduación, actividades de investigación y extensión con la docencia, entre otros)
 - 2 metas de desarrollo alcanzan el 100%.
 - 1 meta de inversión alcanza el 100%.
 - 1 meta sustantiva alcanza el 100%.
- 1 meta de desarrollo (93,8%)
- 4 metas sustantivas (86,9% 99,7% 99,2% y 95,8%)
- 5 metas de desarrollo no alcanzan el 85% (Población docente con nivel B2: Se realizó un censo, que tomó más tiempo del esperado. Dominio B2 de inglés como requisito de graduación: imposibilidad material de atender en el corto plazo, implica aumento en tiempos de graduación. Falta de acuerdo para avalar ajustes en el Plan de Estudios de la Carrera de Ing. en Agronomía. No es viable un programa de grado articulado. El rezago educativo y de calidad que acarrea el sistema profundiza las brechas del indicador de repitencia).

Programa 2: Docencia

Resumen de la meta	% de cumplimiento	% de ejecución
2.1.1.1 Alcanzar 15% de estudiantes que finalicen inglés Conare	100,0	99,3
2.1.1.2 Actualizar 16 planes de estudio en carreras de grado	93,8	99,2
2.1.1.3 Impartir 307 grupos de técnicos semipresencial o virtual	100,0	98,4
2.1.1.4 Impartir 554 grupos de grado semipresencial o virtual	100,0	99,0
2.1.1.5 Capacitar 21 instancias en modelo pedagógica	100,0	99,3
2.1.1.6 Realizar 386 acciones internacionales para Docentes	100,0	97,8
2.1.1.7 Realizar 193 acciones internacionales para Estudiantes.	100,0	97,8
2.1.1.8 Alcanzar participación de 486 personas en movilidad nacional.	100,0	97,8

Programa 2: Docencia

Resumen de la meta	% de cumplimiento	% de ejecución
2.1.1.9 Elaborar una estrategia para incrementar la población docente con nivel B2 de inglés*	66,7	100,0
2.1.1.10 Definir un proceso para aprobar inglés como requisito de graduación en programas de grado.*	83,4	98,4
2.1.1.11 Reacreditar 6 carreras de grado.*	83,3	94,0
2.1.1.12 Matricular 11 000 estudiantes regulares.	100,0	98,4
2.1.1.13 Matricular 2036 estudiantes de nuevo ingreso.	100,0	98,4
2.1.1.14 Matricular 328 estudiantes en licenciatura para egresados.*	86,9	98,4
2.1.1.15 Aprobar 2 programas articulados entre las universidades.*	66,7	98,4

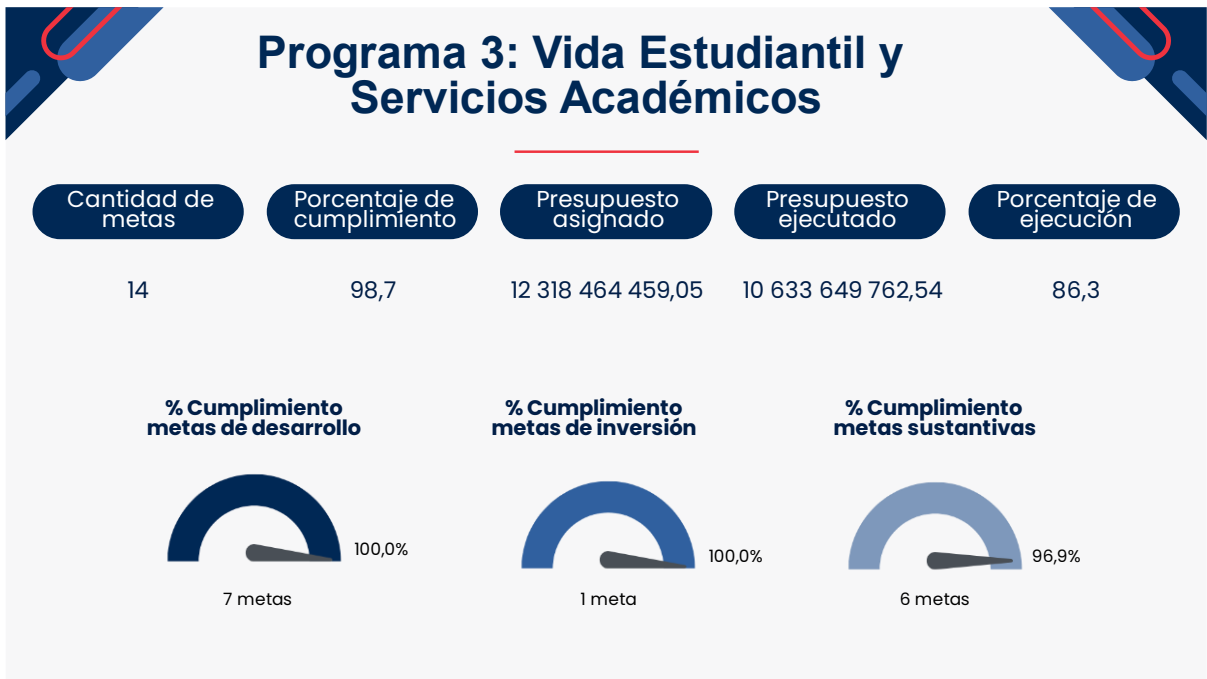
Programa 2: Docencia

Resumen de la meta	% de cumplimiento	% de ejecución
2.1.1.16 Impartir 4 568 grupos de grado.	99,7	97,8
2.1.2.1 Vincular 26 actividades de invest. o ext. con la docencia.	100,0	100,0
2.1.2.2 Alcanzar 272 estudiantes en actividades de investigación.	100,0	98,4
2.1.4.1 Realizar 375 actividades para reducir deserción de estudiantes de primer ingreso.	100,0	98,3
2.1.4.2 Realizar 354 actividades para reducir deserción de estudiantes regulares.	100,0	98,3
2.1.4.3 Reducir en un 1% la repitencia.*	42,0	98,1
2.1.4.4 Graduar 1 137 estudiantes.	100,0	97,8
2.1.5.1 Implementar un 25% de la estrategia de plazas.	100,0	100,0

Programa 2: Docencia

Resumen de la meta	% de cumplimiento	% de ejecución
2.1.5.2 Acreditar 52 pruebas de laboratorio.	100,0	100,0
2.1.5.3 Ejecutar 29 acciones de procesos académico-administrativos.	99,2	99,1
2.1.6.1 Capacitar a un 40% del personal académico.	100,0	99,7
2.1.7.1 Gestionar 14 procesos para adquisición de bienes duraderos.	100,0	87,6
2.1.8.1 Gestionar 144 actividades docentes de vinculación externa.	95,8	98,4
2.1.8.2 Gestionar 4 iniciativas financiadas con Fondo del Sistema.	100,0	90,4
Total	93,7	97,4

Programa 3: Vida Estudiantil y Servicios Académicos



Programa 3: Vida Estudiantil y Servicios Académicos

≥100%

11 metas
(78,6%)

★ 1 de desarrollo y 1 meta sustantiva, superaron el 100% (grupos culturales, así como servicios y programas nuevos en las regiones).

- 6 metas de desarrollo alcanzan el 100%.
- 1 meta de inversión alcanza el 100%.
- 2 metas sustantivas alcanzan el 100%.

100% ≤ 85%

3 metas
(21,4%)

- 3 metas sustantivas obtuvieron porcentajes de 99,0; 83,3 y 98,9 (permanencia, modelo sostenible de financiamiento de becas y acciones para la calidad del servicio)

Programa 3: Vida Estudiantil y Servicios Académicos

Resumen de la meta	% de cumplimiento	% de ejecución
3.1.1.1. Impartir 202 grupos de docencia culturales y deportivos	100,0	98,6
3.1.4.1 Elaborar el 50% del plan de mejora del proceso de atracción.	100,0	100,0
3.1.4.2 Elaborar el 50% del plan de mejora del Modelo de Admisión.	100,0	100,0
3.1.4.3 Desarrollar 16 procesos formativos en habilidades para la vida.	100,0	100,0
3.1.4.4 Sistematizar 5 procesos institucionales desde Viesa.	100,0	100,0
3.1.4.5 Desarrollar 11 procesos de respeto a los derechos humanos.	100,0	100,0
3.1.4.6 Implementar 2 programas y servicios en las diferentes regiones del país.	100,0	99,5

Programa 3: Vida Estudiantil y Servicios Académicos

Resumen de la meta	% de cumplimiento	% de ejecución
3.1.4.7 Desarrollar 16 procesos que fortalecen la permanencia.	100,0	90,9
3.1.4.8 Desarrollar 29 procesos de éxito académico.	99,0	91,7
3.1.4.9 Ejecutar el proceso de becas.	83,3	92,8
3.1.5.1 Definir una estrategia de socialización de la propuesta de fortalecimiento de la estructura de Viesá.	100,0	100,0
3.1.5.2 Desarrollar 21 iniciativas con el FS, Csuca y extensión.	100,0	85,7
3.1.5.3 Atender 76 acciones para la calidad de los servicios.	98,9	85,0
3.1.7.1 Gestionar 14 procesos para adquisición de bienes duraderos*	100,0	45,5
Total	98,7	86,3

Programa 4: Investigación

Programa 4: Investigación

Cantidad de metas

24

Porcentaje de cumplimiento

92,7

Presupuesto asignado

6 581 022 677,19

Presupuesto ejecutado

5 669 154 393,74

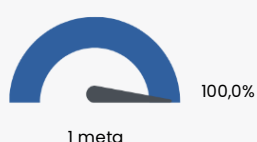
Porcentaje de ejecución

86,1

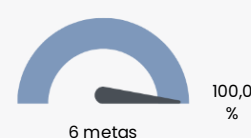
% Cumplimiento metas de desarrollo



% Cumplimiento metas de inversión



% Cumplimiento metas sustantivas



Programa 4: Investigación

≥100%

18 metas
(75,0%)

100% ≤ 85%

2 metas
(8,3%)

<85%

4 metas
(16,7%)

★ 9 metas de desarrollo y 1 sustantiva sobrepasan el 100% relacionadas con impartición de grupos, acciones internacionales, vinculación de tesis con proyectos, proyectos nuevos y estudiantiles, publicaciones en revista interna, estudiantes en acciones de investigación actividades para la innovación y proyectos con IESUE.

- 2 metas de desarrollo alcanzan el 100%.
- 1 meta de inversión alcanza el 100%.
- 5 metas sustantivas desarrolladas por las direcciones de la VIE alcanzan el 100%.

• 2 metas de desarrollo obtuvieron porcentajes de 97,8 y 98,6 (cursos que incorporen conocimientos de actividades de investigación y participación de dependencias) .

- 4 metas de desarrollo se encuentran por debajo del 85% (Colaboradores en internacionalización, Publicaciones en revistas indexadas, Actualización de planes y requisito de inglés para graduación) debido a vuelta a la presencialidad, falta de recursos y motivación para publicar, retrasos en definición de etapas y conciliación con contrapartes debido a que son programas articulados.

Programa 4: Investigación

Resumen de la meta	% de cumplimiento	% de ejecución
4.1.1.1 Actualizar 30% de los planes de estudio de posgrado.*	50,0	100,0
4.1.1.2 Impartir al menos 75% de grupos de posgrado no presencial.	100,0	100,0
4.1.1.3 Realizar al menos 57 acciones internacionales desde la VIE.	100,0	100,0
4.1.1.4 Desarrollar los 9 procesos de la Dir. de Posgrado.	100,0	88,1
4.1.1.5 Realizar autoevaluación de 4 programas de posgrado.	100,0	100,0
4.1.1.6 Aprobar como requisito de graduación el nivel B2 de inglés en el 10% programas de posgrado.*	25,0	100,0
4.1.2.1 Alcanzar la vinculación de 50% de las tesis con proyectos.	100,0	100,0

Programa 4: Investigación

Resumen de la meta	% de cumplimiento	% de ejecución
4.1.2.2 Lograr 50% de cursos incorporen conocimientos de las actividades de investigación.	97,8	100,0
4.1.2.3 Alcanzar 173 estudiantes en actividades de invest o ext.	100,0	100,0
4.1.2.4 Gestionar al menos 10 proyectos estudiantiles.	100,0	100,0
4.1.2.5 Gestionar al menos 8 proyectos nuevos.	100,0	100,0
4.1.2.6 Alcanzar 75% de dependencias participen en act. de invest. o ext.	98,6	100,0
4.1.2.7 Incrementar en un 23% publicaciones científicas.*	74,1	100,0
4.1.2.8 Publicar al menos 120 productos académico en revistas internas.	100,0	82,9
4.1.2.9 Visibilizar el 75% de resultados en el repositorio institucional.	100,0	100,0

Programa 5: Extensión



Programa 5: Extensión

≥100%

5 metas
(100,0%)

★ 3 metas superan el 100% (productos académicos, repositorio, así como proyectos y actividades académicas articuladas con IESUE).

- 1 meta de inversión alcanza el 100,0%.
- 2 metas sustantivas desarrolladas por la Dirección de Extensión y gestión de PPA alcanzan el 100,0%.

• Nota: en cuanto a la ejecución presupuestaria, si bien desde la vicerrectoría se realizaron las gestiones, los efectos de la Regla Fiscal generan una baja ejecución (66,6%), si no se consideran los recursos que no se pudieron ejecutar, el porcentaje asciende a 73,8%.

Programa 5: Extensión

Resumen de la meta	% de cumplimiento	% de ejecución
5.1.2.1 Visibilizar el 75% de resultados en el repositorio institucional.	100,0	100,0
5.1.3.1 Desarrollar 11 productos académicos	100,0	100,0
5.1.3.2 Desarrollar 7 procesos de la Dir. Extensión. *	100,0	51,2
5.1.7.1 Gestionar 2 procesos para adquisición de bienes duraderos. *	100,0	77,3
5.1.8.1 Gestionar la sostenibilidad de 4 proyectos asociados al PPA.	100,0	88,3
5.1.9.1 Desarrollar 2 proyectos o actividades articuladas con IESUE	100,0	100,0
	100,0	66,6

Seguimiento al PEI al II semestre del 2023

Seguimiento al PEI

Porcentaje de avance del cumplimiento del
PEI 2022-2026

42,9

% Cumplimiento Eje
Docencia

45,6%



7 metas

% Cumplimiento Eje
Investigación y Extensión

61,5%



14 metas

% Cumplimiento Eje
Vida Estudiantil

29,9%



9 metas

% Cumplimiento Eje
Gestión

39,5%



25 metas

% Cumplimiento Eje
Desarrollo Regional

31,3%



2 metas

Seguimiento a indicadores de gestión y resultado

Cantidad de indicadores por programa y subprograma según tipo

Programa	Gestión				Resultado	Total
	Gestión: Eficacia	Gestión: Eficiencia	Gestión: Calidad	Gestión: Economía	Resultado: Producto	
Programa 1: Administración	26	1	16	3	0	46
Dirección Superior	13	1	1	0	0	15
Vic. Administración	9	0	3	3	0	15
CTLSC	1	0	3	0	0	4
CTLSJ	1	0	3	0	0	4
CAA	1	0	3	0	0	4
CAL	1	0	3	0	0	4
Programa 2: Docencia	7	7	13	1	1	29
Programa 3: Vida Estudiantil	9	1	4	0	0	14
Programa 4: Investigación	8	1	12	0	3	24
Programa 5: Extensión	2	0	1	1	2	6
Total	52	10	46	5	6	119

Nivel de cumplimiento de la meta, según tipo de indicador

**% Cumplimiento
Calidad**



**% Cumplimiento
Eficiencia**



**% Cumplimiento
Economía**



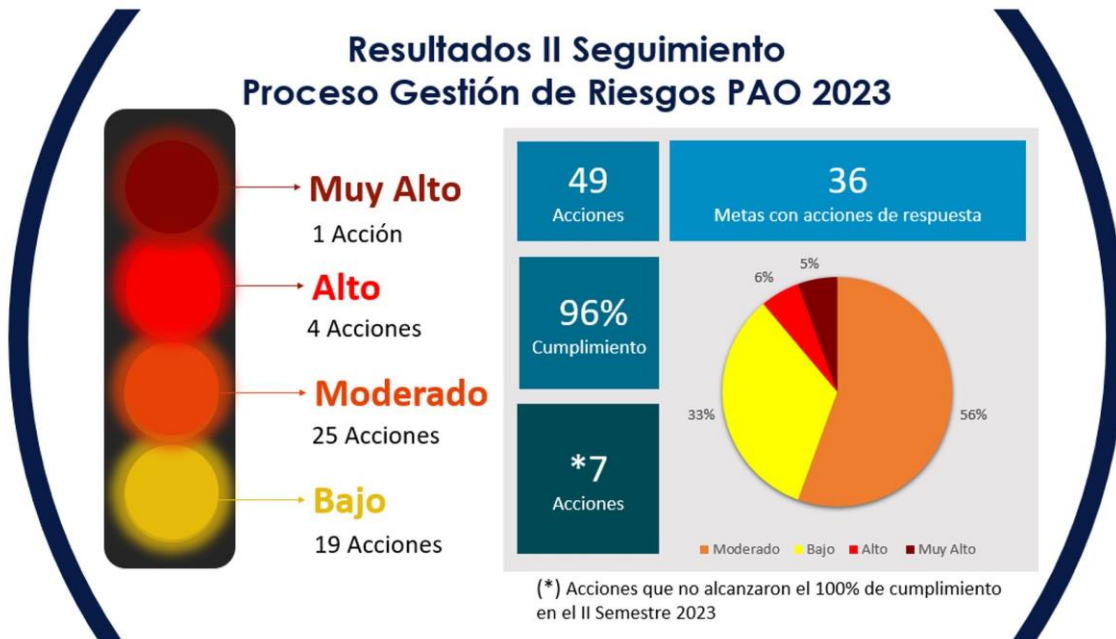
**% Cumplimiento
Eficacia**



**% Cumplimiento
Producto**



Seguimiento a las acciones de respuesta al riesgo



Una vez concluida la exposición de la señorita Arias Cordero, el señor Fabio Ramírez y la señorita Shirley Martínez, realizan la siguiente exposición:

Instituto Tecnológico de Costa Rica
Departamento Financiero Contable
Unidad de Análisis Financiero y Presupuesto

Ejecución Presupuestaria y Evaluación Financiera

Al 31 de diciembre 2023

TEC | Tecnológico de Costa Rica

Presupuesto Institucional

(en millones de colones)

Presupuesto Ordinario	₡75,036.22
+ Presupuesto Extraordinario	₡3,712.11
= Total Presupuesto	₡78,748.32

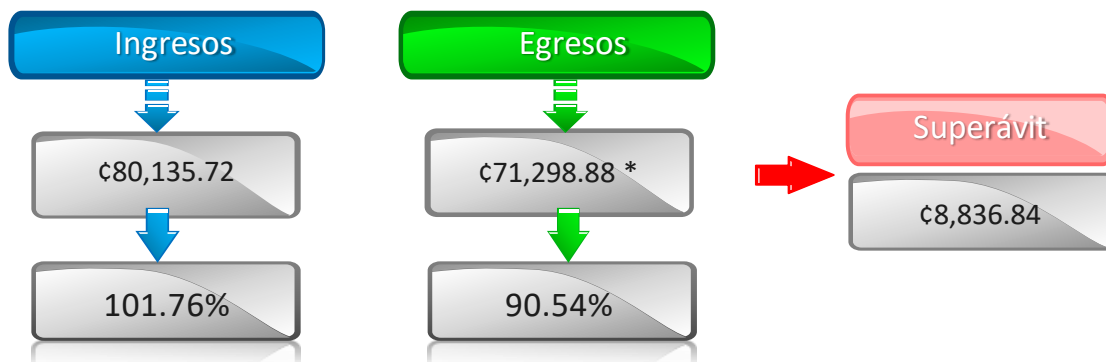


TEC | Tecnológico de Costa Rica

Ejecución efectiva

(en millones de colones)

TEC | Tecnológico de Costa Rica

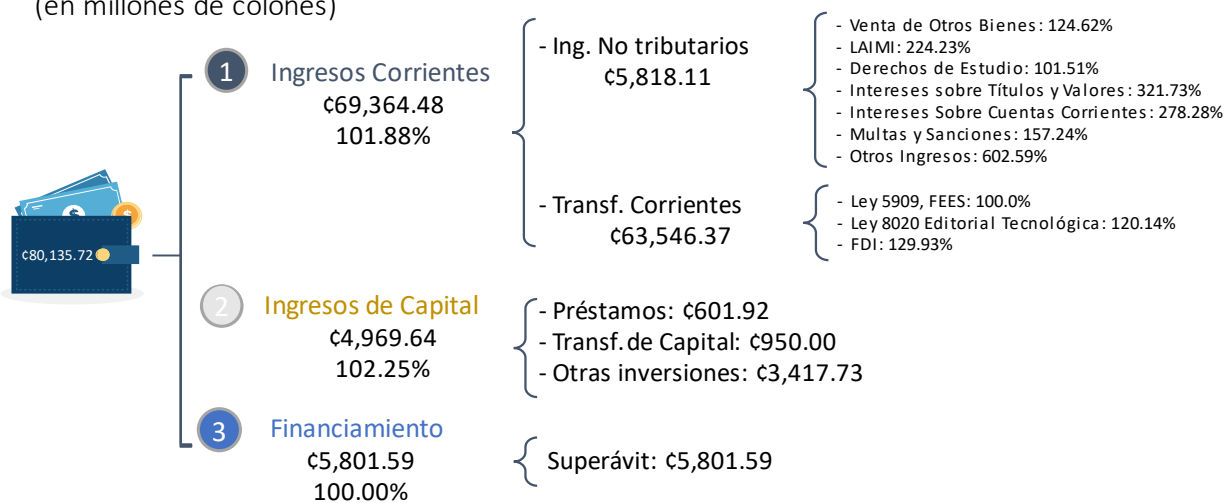


* Egresos consideran los compromisos por un monto de ₡1,623.94 millones

Ejecución de ingresos

TEC | Tecnológico de Costa Rica

(en millones de colones)



Proyección de Ingresos

TEC | Tecnológico de Costa Rica

(en millones de colones)

Fuentes de Financiamiento	Presupuesto Total 2023	Ingresos Ejecutados y Proyectados 2023	%	Ejecutado a Diciembre 2023	%
Ingresos Corrientes	68,086.28	69,352.77	101.86	69,364.48	101.88
Ingresos de Capital	4,860.45	4,960.01	102.05	4,969.64	102.25
Ingresos de Financiamiento	5,801.59	5,801.59	100.00	5,801.59	100.00
Total	78,748.32	80,114.37		80,135.72	

Ejecución de Egresos por partida

(en millones de colones)

TEC | Tecnológico de Costa Rica

DETALLE	TOTAL PRESUPUESTO	EGRESOS EFECTIVOS	COMPROMISOS	TOTAL EGRESOS	MONTO SUB/SOBRE EJECUTADO	% EJECUTADO
Remuneraciones	50,123.82	49,034.28	0.00	49,034.28	1,089.54	98,00
Servicios	5,462.87	4,266.39	103.61	4,370.00	1,092.87	80,00
Materiales y Suministros	2,055.72	1,368.01	53.83	1,421.83	633.90	69,00
Intereses y comisiones	10.83	6.33	0.00	6.33	4.50	58,00
Activos Financieros	6,326.90	6,118.82	0.00	6,118.82	208.07	97,00
Bienes Duraderos	7,519.05	3,065.70	1,466.51	4,532.20	2,986.85	60,00
Transferencias Corrientes	6,273.19	5,815.41	0.00	5,815.41	457.78	93,00
Cuentas Especiales	975.94	0.00	0.00	0.00	975.94	0,00
TOTAL GENERAL	78,748.32	69,674.93	1,623.94	71,298.87	7,449.44	91,00

Ejecución de Egresos por programa

(en millones de colones)

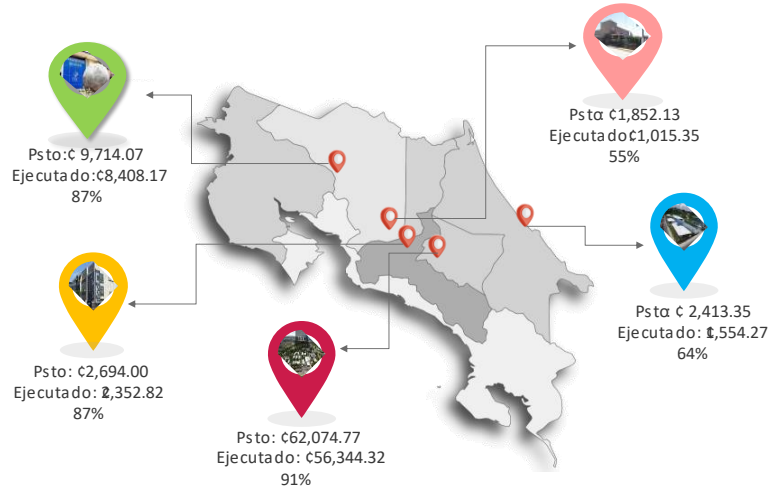
TEC | Tecnológico de Costa Rica

DETALLE	TOTAL PRESUPUESTO	EGRESOS EFECTIVOS	COMPROMISOS	TOTAL GENERAL EGRESOS	MONTO SUB/SOBRE EJECUTADO	% EJECUTADO
PROGRAMA ADMINISTRACION	29,267.51	24,638.68	988.26	25,626.94	3,640.57	88,00
PROGRAMA DOCENCIA	29,225.88	28,197.94	267.91	28,465.85	760.03	97,00
PROGRAMA VIDA ESTUDIANTIL	12,318.46	10,497.21	136.44	10,633.65	1,684.81	86,00
PROGRAMA INVESTIGACION	6,581.02	5,459.82	209.34	5,669.15	911.87	86,00
PROGRAMA EXTENSIÓN	1,355.45	881.29	22.00	903.29	452.16	67,00
TOTAL GENERAL	78,748.32	69,674.93	1,623.94	71,298.87	7,449.44	91,00

Ejecución de Egresos por Grupo Geográfico

(en millones de colones)

Campus	Total Gasto	%
Cartago	56,344.32	81%
San Carlos	8,408.17	12%
San José	2,352.82	3%
Limón	1,554.27	2%
Alajuela	1,015.35	1%
TOTAL	69,674,94	100%



TEC | Tecnológico de Costa Rica

Remuneraciones

Dic. 2019-2023

(en millones de colones)

Detalle	2019	2020	2021	2022	2023
Remuneraciones Básicas	13,996.36	13,991.85	13,907.13	14,351.70	16,507.15
Sueldos para cargos fijos	13,568.41	13,919.52	13,907.13	14,351.70	16,507.15
Servicios especiales	81.38	14.26	0.00	0.00	0.00
Suplencias	346.45	58.10	0.00	0.00	0.00
Remuneraciones Eventuales	362.84	273.98	227.54	250.60	433.34
Tiempo extraordinario	314.61	190.71	184.20	210.76	265.43
Recargo de funciones	33.76	66.24	30.65	30.82	150.27
Compensación de Vacaciones	3.41	8.29	1.99	0.84	9.55
Dietas	11.01	8.75	10.69	8.19	8.10
Incentivos Salariales	25,693.71	25,872.11	25,535.83	24,636.42	23,806.15
Retribución por años servidos	8,772.65	8,751.30	8,345.95	7,928.38	8,056.11
Restricción al ejercicio liberal de la profesión	2,079.48	2,017.48	1,970.30	1,973.61	1,974.96
Decimotercer mes	3,067.46	3,110.44	3,080.44	3,031.22	3,171.78
Salario escolar	2,810.38	2,866.73	2,873.72	2,827.78	2,807.28
Otros incentivos salariales	8,963.71	9,126.15	9,265.43	8,875.43	7,796.01
Contribuciones Patronales al Desarrollo y la Seguridad Social	3,566.81	3,617.81	3,585.47	3,542.92	3,666.57
Contribución Patronal al Seguro de Salud de la CCSS	3,383.90	3,432.31	3,401.61	3,361.24	3,478.54
Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	182.91	185.50	183.85	181.69	188.03
Contribuciones Patronales a Fondos de Pensiones y otros Fondos de Capitalización	4,288.35	4,399.03	4,358.67	4,324.01	4,531.84
Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro	906.17	912.42	871.20	828.51	815.91
Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	548.74	643.61	1,103.11	1,090.11	1,128.17
Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	1,097.48	1,025.91	551.29	545.07	564.10
Contribución Patronal a fondos administrados por entes privados	1,736.00	1,817.08	1,833.08	1,860.31	2,023.66
Remuneraciones Diversas	172.57	179.93	86.85	146.20	89.20
Otras remuneraciones	172.57	179.93	86.85	146.20	89.20
Total	48,080.62	48,334.78	47,701.49	47,251.85	49,034.28
Diferencia Absoluta entre periodos	0.00	254.16	-633.29	-449.64	1,782.43
Diferencia Porcentual entre periodos		0.53%	-1%	-1%	4%

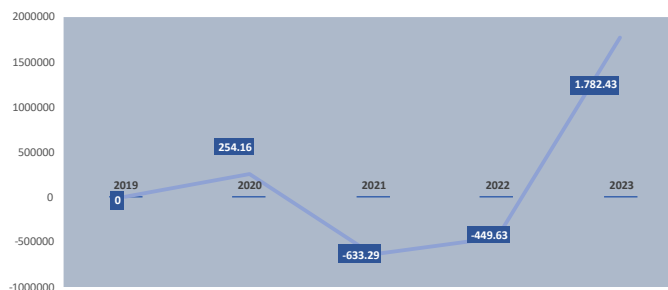
TEC | Tecnológico de Costa Rica

Remuneraciones

TEC | Tecnológico de Costa Rica

Dic. 2019-2023

(millones de colones)



Detalle	2019	2020	2021	2022	2023
Diferencia Absoluta entre periodos	0.00	254.16	-633.29	-449.63	1,782.43
Diferencia Porcentual entre periodos		0.53%	-1%	-1%	4%

Becas a Funcionarios y Prestaciones Legales

TEC | Tecnológico de Costa Rica

Dic. 2019-2023

(millones de colones)

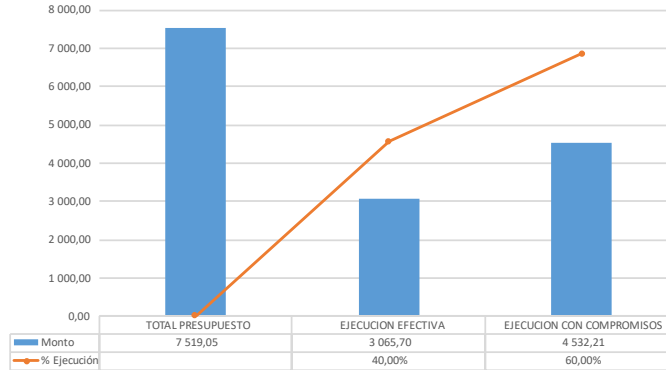


Detalle	2019	2020	2021	2022	2023
Becas a funcionarios	488.52	356.25	289.94	178.50	79.13
Prestaciones legales	646.10	787.61	585.19	609.84	970.04

Bienes Duraderos

Dic. 2023

(millones de colones)



TEC | Tecnológico
de Costa Rica

Regla Fiscal / Clasificador Económico

(millones de colones)

TEC | Tecnológico
de Costa Rica

*Crecimiento de Gasto Corriente y Gasto total **no** puede superar el 2.56%*

Detalle	Presupuesto Ordinario 2022	Proyección Formulación 2023 más 2.56%(RF)	Presupuesto Total al 31 de diciembre 2023	Presupuesto Ingresos Propios al 31 de diciembre 2023	Presupuesto Total al 31 de diciembre 2023 menos Presupuesto Ingresos Propios al 31 de diciembre 2023	Variación Presupuesto Ordinario 2022 Versus presupuesto Ingresos Propios al 31 de diciembre 2023
Gastos Corrientes	62.794.15	64.401.68	63.926.44	858.33	63.068.11	0.44%
Gastos de Capital	6.847.79	7.023.09	7.519.05	16.70	7.502.35	9.56%
Total Gasto Total	69.641.94	71.424.77	71.445.48	875.03	70.570.45	1.33%



Máximo a ejecutar = monto formulado

PO 2024

(en millones de colones)

Presupuesto Ordinario 2024

=

¢81,753.68

TEC | Tecnológico
de Costa Rica

Datos importantes:

- Aplicación crecimiento regla fiscal
 - Crecimiento permitido 3.53%
 - Crecimiento TEC 3.29% (Certificación STAP)
 - Diferencia 0.24% = ¢168.15 millones
- Aprobación Parcial por parte de la Contraloría General de la República (DFOE-CAP-3301 / Oficio N° 18797)
- Improbación de ¢932,2 millones (Plazas nuevas)
- Presupuesto improbadado se asigna a la partida de "Cuentas Especiales"
- Aplicación modificación presupuestaria (acuerdo del Consejo Institucional para su aplicación)

PO 2024

(en millones de colones)

Presupuesto Ordinario 2024

=

¢81,753.68

TEC | Tecnológico
de Costa Rica

Datos importantes:

- Superávit incorporado de ¢4,041.05 millones
- Ley 9635, Fortalecimiento de las Finanzas Públicas menor al aprobado en la Ley del Presupuesto de la República
 - ¢600.00 millones de menos
- Recuperación de Otras Inversiones: ¢5,559.42 millones
 - Monto que en el año 2023 no se pudo asignar a cuentas de gasto corriente ni gasto de capital por la aplicación de regla fiscal.

Acciones a realizar en el 2024

- Incorporar mediante Presupuesto Extraordinario los €600.00 millones de la Ley 9635

“...SE DESTINARÁN A BECAS PARA LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL, ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD, ENTRE LA QUE DESTACA LA SALUD MENTAL, ESTABLECIENDO COMO PRIORIDAD LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL DE LAS REGIONES, INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA, ADQUISICIÓN DE EQUIPO TECNOLÓGICO Y CIENTÍFICO, ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES EN LAS DIFERENTES SEDES Y RECINTOS...”

- Revisar en conjunto con el Departamento de Aprovisionamiento y la Vicerrectoría de Administración los compromisos por revalidar (Bienes Duraderos → Art 6, Ley 8131)
- Aplicación excepciones de regla fiscal
 - Becas o ayuda para estudio
 - Superávit
 - Gastos financiados con Ingresos propios e ingresos por fundaciones (*)

(*) La Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria realizó la certificación excluyendo del análisis los gastos corrientes financiados con ingresos propios, tema está en análisis por interpretación de la STAP

Acciones a realizar en el 2024

- Becas o ayudas para estudio (Ley 10382)

Artículo 6- Excepciones. Quedan exentas del ámbito de cobertura del presente título, las siguientes instituciones y programas:
[...]

l) Las siguientes instituciones de educación pública y programas: Colegio San Luis Gonzaga, Colegio Universitario de Limón, Colegio Universitario de Cartago, Universidad de Costa Rica, Universidad Estatal a Distancia, Universidad Nacional, Universidad Técnica Nacional, Instituto Tecnológico de Costa Rica, Instituto Nacional de Aprendizaje, el Consejo Nacional de Rectores y toda institución de educación pública que implemente ayudas para la población estudiantil; en lo referente a subsidios, becas o ayudas para estudio o subsistencia de dicha población, las transferencias presupuestarias para el financiamiento de los programas de becas Avancemos, las becas postsecundaria y entrega de cuadernos y útiles a los estudiantes de escasos recursos, para su permanencia en el sistema educativo...

Becas

- Año 2023: €4,804.18 millones
- Año 2024: €5,431.39 millones

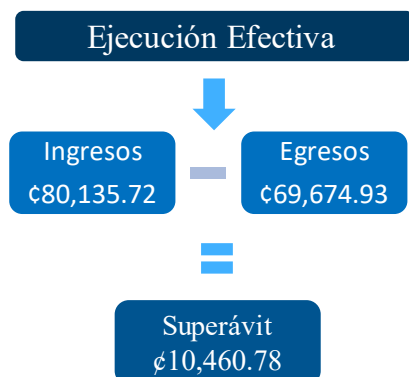


Diferencia de €632.0 millones

Monto que se puede destinar a aumentar Gasto Corriente y/o Gasto Total

Superávit

(en millones de colones)



TEC | Tecnológico
de Costa Rica

"Transitorio XLIX- El **gasto de capital** que se financie con el **superávit** generado por las instituciones de educación superior estatal (IESUE) **incluyendo aquellos recursos** de este que se mantengan en **activos financieros**, únicamente en lo que corresponde al monto acumulado **al IV trimestre de 2023**, quedará exceptuado de la regla fiscal para su presupuestación y ejecución, y no será considerado en la base para el cálculo del gasto máximo a presupuestar en esos periodos en aplicación de la tasa de crecimiento autorizada..."

Superávit2023	₡10,460.78
Incorporado en PO 2024	₡4,041.05
Compromisos por revalidar	₡3,000.00
Pendiente de incorporar	₡3,419.73

Resumen

TEC | Tecnológico
de Costa Rica

- Ejecución 2023 → compromisos pendientes (Bienes Duraderos)
- Liquidación 2023 → superávit total del periodo / composición por tipo de financiamiento
- PO 2024 → presupuestación proyección parcial del superávit
- Superávit Liquidación 2023 – Superávit PO 2024 = Superávit pendiente de incorporar
- Superávit pendiente de incorporar - Revalidados = Superávit para inversión
- Superávit para inversión → Autoridades analizan plan de inversión y definen prioridades
- Superávit pendiente de incorporar = Presupuesto Extraordinario 1- 2024
- Adicional PE 1-2024 → incorporar ₡600.00 millones Ley 9635 → cumplimiento regla fiscal
- Ejecución y modificaciones presupuestarias → considerar cumplimiento regla fiscal y PAO

Una vez concluidas las exposiciones y de intercambiar algunos comentarios al respecto, se agradece la participación de las personas invitadas y se retiran a las 12:09 pm.

Al respecto de este punto, esta Comisión dictamina:

Resultando que:

1. En oficio R-015-2024 fueron suministrados los informes correspondientes a la información complementaria sobre la ejecución semestral del presupuesto, así como los resultados de la evaluación física y financiera del presupuesto de la Institución, con corte al 31 de diciembre de 2024.

Considerando que:

1. En esta reunión se brindó audiencia a la Ingeniera María Estrada Sánchez, Rectora, PhD. José Luis León Salazar, vicerrector de Investigación y Extensión, MPSC. Camila Delgado Agüero, vicerrectora de Vida Estudiantil y Servicios Académicos, MAE. Silvia Watson Araya, vicerrectora de Administración, Dr. Oscar López Villegas, director Campus Tecnológico Local San Carlos, Máster Ronald Bonilla Rodríguez, director Campus Tecnológico Local San José, Ing. Rogelio González Quirós, MAP., director Centro Académico Alajuela, MAE. Roy D'Avanzo Navarro, director del Departamento Financiero Contable, Máster Maricel Salas Hernández, Profesional en Gestión Financiera de la Unidad de Presupuesto del Departamento Financiero Contable, Lic. Fabio Ramírez Rojas, Profesional en Gestión Financiera, Licda. Shirley Martínez Mata, Profesional en Gestión Financiera y MAE. Maricel Salas Hernández, Profesional en Gestión Financiera, MBA. Evelyn Hernández Solís, directora de la Oficina de Planificación Institucional, Licda. Fabiola Arias Cordero, Coordinadora de la Unidad de Formulación y Evaluación de Planes Institucionales (UFEPI), MBA. Andrea Contreras Alvarado, Coordinadora de la Unidad Especializada de Control Interno (UECI) y Máster Rodrigo Alberto Calvo Bodán, Encargado del Área de Gestión de Información de la Oficina de Planificación, para la exposición del contenido de los documentos "Informe de la Evaluación del Plan Anual Operativo y Ejecución Presupuestaria al 31 de diciembre 2023", e "Informe de Ejecución Presupuestaria y Evaluación Financiera al 31 de diciembre de 2023".
2. Conocidos los resultados de los informes citados, se efectuaron una serie de consultas, observaciones y recomendaciones a las personas responsables de los programas y equipo técnico, en síntesis:
 - a. La evaluación continúa realizándose bajo la estructura de programas y metas, lo que no permite determinar el impacto de las actividades sustantivas impactan.
 - b. La forma en que se definen las metas y actividades aún no permite obtener la información requerida para la fiscalización de las Políticas Generales que corresponde al Consejo Institucional.
 - c. Tampoco se logra ver reflejados los resultados e impacto a nivel de los Campus Tecnológicos y Centros Académicos.
- d. Se mantiene el comportamiento de porcentajes bajos en términos de la ejecución presupuestaria en la investigación y extensión, a pesar de los esfuerzos que se han

realizado a nivel institución para para fortalecer el modelo de la investigación y extensión y su gestión administrativa.

- e. Los resultados de la evaluación sobre el desarrollo del Plan Estratégico Institucional serán atendidos en una fecha posterior.

Se dictamina:

Recomendar al pleno del Consejo Institucional que proceda a conocer el contenido de la información sobre ejecución presupuestaria y los resultados de la evaluación física y financiera de la Institución con corte al 31 de diciembre de 2023.

Se elevará la propuesta al Pleno en la Sesión No. 3337 del miércoles 24 de enero 2024.

- 8. Expediente CI-053-2023: Reglamento de uso y control de la Infraestructura y Áreas Abiertas de los Campus Tecnológicos y Centros Académicos del Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR) - Cuadro de observaciones (a cargo de las señoras Raquel Lafuente y Ana Rosa Ruiz) (45 minutos)**

Se solicita trasladar este punto para la próxima reunión.

- 9. Expediente 005-2023: Propuesta de Reglamento Interno de Contratación Pública según oficio AP-701-2023**

Se solicita trasladar este punto para la próxima reunión.

- 10. Expediente CI-114-2023 R-1118-2023 Actualización del Plan Táctico 2023-2024.**

Se solicita trasladar este punto para la próxima reunión.

11. Varios

Nadie se refiere a varios.

Finaliza la reunión al ser las tres con cuarenta minutos de la tarde.

MAE. Nelson Ortega Jiménez
Coordinador

TAE. Adriana Aguilar Loaiza
Secretaria de Apoyo